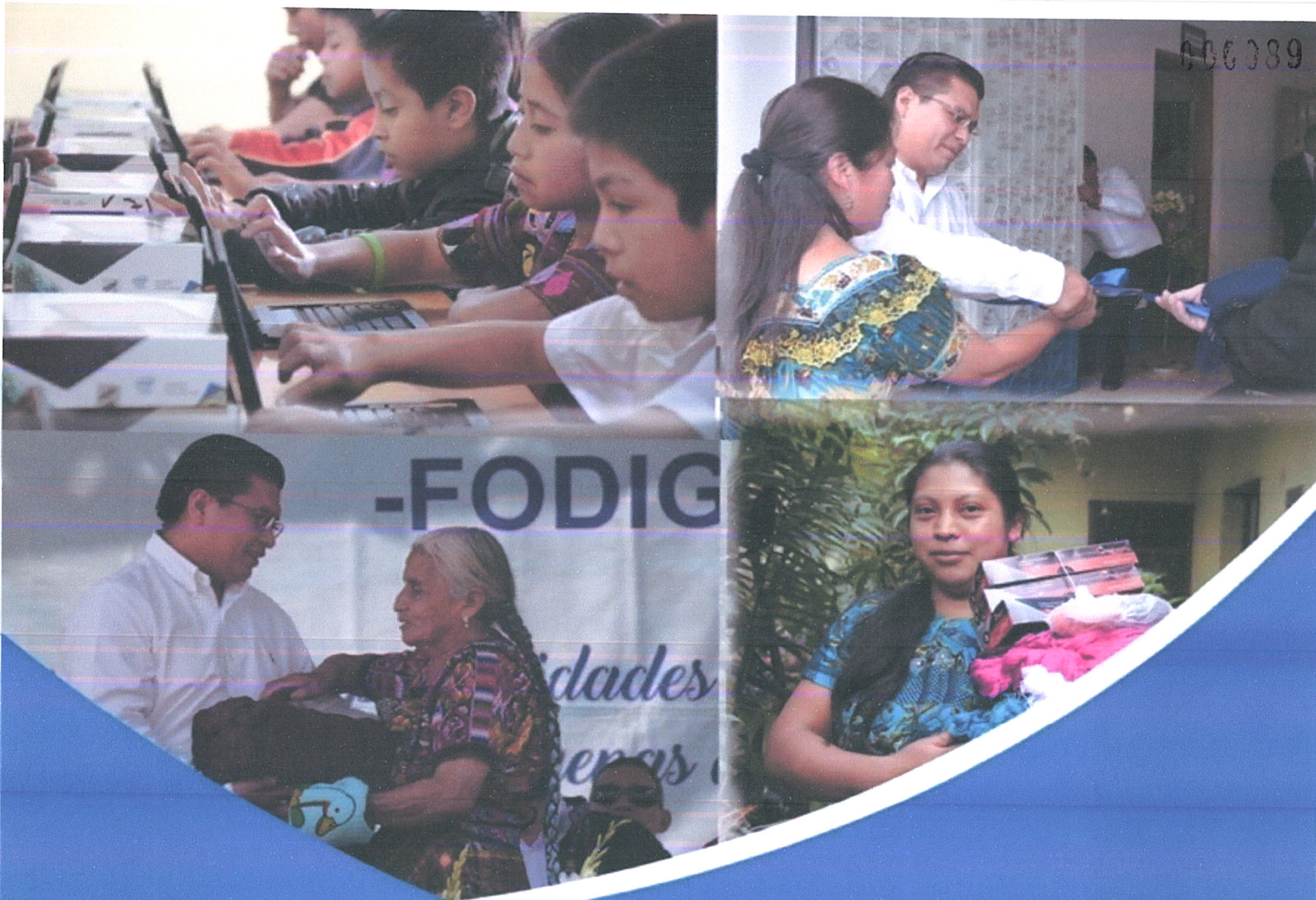




Plan Operativo Anual 2,018

Plan Operativo Multianual 2,018 - 2,022



Marzo 2,018



Paxil Kayala', Lajuj No'j
Guatemala, 22 de marzo de 2018
Oficio DE-EGP-140-2018

Licenciado
Julio Hector Estrada
Ministro de Finanzas Públicas
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.

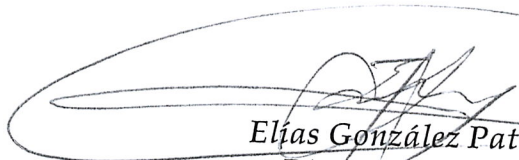
Distinguido Licenciado Estrada:

Chk'ama' jun rutzil wach la, are b'a ri Uk'u'x Kaj Ulew Kterwchi'n la ronojel taq q'ij pa uwi' ri chak patan la. (Idioma K'iche'). Reciban un cordial saludo, que las energías del Corazón del Cielo y de la Tierra les fortalezcan en sus actividades diarias.

Por este medio el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco FODIGUA, remite el Plan Operativo Anual 2018 y Multianual 2018-2022, actualizado según presupuesto aprobado mediante Acuerdo Gubernativo 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el ejercicio fiscal 2018. Dicha información se envía de forma impresa y digital.

Sin otro particular, le saludo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Eliás González Patal
Director Ejecutivo
-FODIGUA-

c.c.
Dirección Ejecutiva
Dirección de Planificación

Paxil Kayala', Lajuj No'j
Guatemala, 22 de marzo de 2018
Oficio DE-EGP-139-2018

Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.



Distinguido Licenciado Mencos:

Chk'ama' jun rutzil wach la, are b'a ri Uk'u'x Kaj Ulew Ktewchi'n la ronojel taq q'ij pa uwi' ri chak patan la. (Idioma K'iche'). Reciban un cordial saludo, que las energías del Corazón del Cielo y de la Tierra les fortalezcan en sus actividades diarias.

Por este medio el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco FODIGUA, remite el Plan Operativo Anual 2018 y Multianual 2018-2022, actualizado según presupuesto aprobado mediante Acuerdo Gubernativo 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el ejercicio fiscal 2018. Dicha información se envía de forma impresa y digital.

Sin otro particular, le saludo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Elías González Patal
Director Ejecutivo
-FODIGUA-


c.c.
Dirección Ejecutiva
Dirección de Planificación

Paxil Kayala', Lajuj No'j
Guatemala, 22 de marzo de 2018
Oficio DE-EGP-138-2018

Ingeniero
Miguel Angel Moir Sandoval
Secretario de Planificación
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Su Despacho.

Distinguido Ingeniero Sandoval:

Chk'ama' jun rutzil wach la, are b'a ri Uk'u'x Kaj Ulew Ktewchi'n la ronojel taq q'ij pa
uwi' ri chak patan la. (Idioma K'iche'). Reciban un cordial saludo, que las energías del
Corazón del Cielo y de la Tierra les fortalezcan en sus actividades diarias.

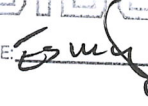
Por este medio el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, remite el Plan
Operativo Anual 2018 y Multianual 2018-2022, actualizado según presupuesto aprobado
mediante Acuerdo Gubernativo 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley
del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con
vigencia para el ejercicio fiscal 2018. Dicha información se envía de forma impresa y
digital.

Sin otro particular, le saludo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Elías González Patal
Director Ejecutivo
-FODIGUA-

c.c.
Dirección Ejecutiva
Dirección de Planificación

SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
26 MAR 2018
HORA: 12:30 NOMBRE: 

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

El Consejo Directivo Nacional es el órgano superior que tiene la mayor jerarquía en la estructura del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco – FODIGUA –. Los actuales miembros fueron juramentados el 12 de diciembre de 2017 según el acuerdo gubernativo 55-2017.

Delegados por el Gobierno de la República

Titulares	Suplentes
Señor Rolando Isem. Señor Selvin Leví Tamat Lejá Señor Eitel Homero Gatica López Señora Wendolin Sarai Aceituno Contreras	Señor José García Ramírez Señor Martín Sacalxot Señora Aurelia Tot Maas Señor Ángel Raúl Chan López

Delegados Indígenas, representantes de las organizaciones sociales

Titulares	Suplentes
Señor José Alberto Quej Xoy Señora Gloria Antonieta Cumez Simón Señora Paulina Yojcom Ujpán Señor Leonardo Rafael Guarchaj Tum	Señor Gerber Naaman Caj Cojoc Señor Juan Pú Hernández Señor Carlos Ramón Iboy Chiroy Señor Francisco Fernando Archila Amézquita

Representantes de cada una de las cuatro esquinas geográficas de la Nación guatemalteca

Titulares	Suplentes
Señor Ezequiel Felipe Chún Anleu (Esquina I) Señor Alberto Morán Ichich (Esquina II) Señor José Reyes Morales García (Esquina III) Señor Alberto Marroquín García	Señora Alison Yoselin de la Cruz Méndez Señor Marcos Matóm Raymundo Señor Byron Arnulfo Bin Quej Señor Abisai de la Cruz Morales

Elías González Patal
Director Ejecutivo
FODIGUA

Wendolin Sarai Aceituno Contreras
Presidenta del Consejo Directivo Nacional
FODIGUA

INDICE

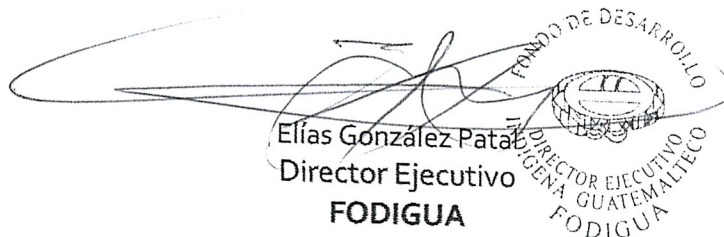
<i>Integración del Consejo Directivo Nacional</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.1</i>
<i>Presentación</i>	<i>3</i>
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016- 2022	4
Análisis de la problemática y causalidad.....	15
1.5 Análisis de actores	18
1.7 Análisis de Población.....	26
MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	28
2.7 RESULTADOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.....	30
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM).....	32
3.5 RESULTADOS. PRODUCTOS, METAS Y COSTO-MULTIANUAL	33
3.6 PRODUCTOS SUBPRODUCTOS, METAS Y COSTOS-MULTIANUAL	34
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018	36
Actividades Específicas 001.	38
Programación de Bienes y Servicios y Redes de Producción	39
PLANIFICACION ANUAL Y CUATRIMESTRAL.	41
Programación de Insumos.....	44
Seguimiento del Plan Operativo Anual.....	47
5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	53
Seguimiento a Nivel del POA.....	54
CAPÍTULO VI	56
PRESUPUESTO ANUAL POR REGLÓN EJERCICIO FISCAL 2018.....	56
Formularios DTPs.....	61
Bibliografía.....	61
SIGLAS Y TÉRMINOS.....	63
ANEXOS	64

Presentación

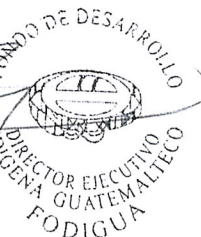
El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco – FODIGUA –, creada mediante Acuerdo Gubernativo Número 435-94, y sus modificaciones, planifica e implementa acciones para el fortalecimiento del desarrollo humano integral de los Pueblos Indígenas, esto con enfoque **multicultural e intercultural** que contribuye al ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas. Asimismo, tiene como objetivo promover acciones que permitan apoyar, financiar y ejecutar programas, proyectos y actividades de desarrollo humano, de investigación sociocultural, infraestructura, fortalecimiento institucional y organizacional, **formación y capacitación**, desarrollo de tecnologías de información con pertinencia cultural, **gestión y captación de recursos financieros de asistencia técnica** con Organismos nacionales e internacionales para los Pueblos Indígenas.

En base a lo anterior y para dar cumplimiento lo que estipula el Artículo 24 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto. En base al artículo 11 del Acuerdo Gubernativo número 435-94 y sus reformas, la Dirección, Supervisión, Administración y Ejecución de los programas y proyectos del FODIGUA, está a cargo del Consejo Directivo Nacional y la Dirección Ejecutiva, por lo que la Autoridad Administrativa correspondiente, presentan el Plan Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2018, en el marco de los proyectos de inversión social y funcionamiento institucional, cuyo monto asciende a Q.32,109,000.00 orientado la inversión en base a las solicitudes de los proyectos de la población indígena.

La planificación anual 20018 y multianual 2018-2022 del FODIGUA, está orientado al Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Política General de Gobierno 2016-2020 y otras Políticas Públicas que como compromiso de Estado establece vincular a nivel interinstitucional de acuerdo al mandato institucional.



Elías González Pata
Director Ejecutivo
FODIGUA



FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO
DIRECTOR EJECUTIVO
FODIGUA

CAPÍTULO I

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016- 2022

ANÁLISIS SITUACIONAL

1. ENTE RECTOR DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO 01 – PUEBLOS INDÍGENAS

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN y el Ministerio de Finanzas MF, en base a la circular 004 y Providencia No. 1010 emitido en el año 2016, en referencia, el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco - FODIGUA - es el ente rector para la implementación y cumplimiento del Clasificador Temático 01 – PUEBLOS INDÍGENAS.

Como ente rector corresponde al FODIGUA orientar y capacitar sobre el tema del Clasificador Temático (01-Pueblos Indígenas), al resto de instituciones del Estado, afín de que éstas puedan asociar sus estructuras presupuestarias institucionales a este tema en especial, para su posterior seguimiento y evaluación. Por tanto, se hizo imperativo establecer LA GUÍA CONCEPTUAL DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO DE PUEBLOS INDÍGENAS en base a la Política de Pueblos Indígenas e Intercultural 2018-2030 (versión preliminar), el cual fue aprobada por la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas, sin embargo la primera versión del catálogo de ruta se encuentra en la plataforma del SICOIN web desde el año 2016 y la segunda versión fue enviada a la Dirección Técnica del Presupuesto para su actualización en el sistema, para que las instancias puedan identificar y reportar sus categorías programáticas con la que atiende el Clasificado Temático 01 - Pueblos Indígenas.

2. Análisis de Mandatos

El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, creada mediante Acuerdo Gubernativo No. 435-94, reformado y modificado por los Acuerdos 500-95, 354-96, 149-97, 95-2003, 32-2005, 158-2006 respectivamente.

Según el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 435-94, el mandato del FODIGUA es apoyar y fortalecer el proceso de desarrollo humano, sostenido y autogestionado del pueblo indígena de ascendencia maya, de sus comunidades y organizaciones en el marco de su Cosmovisión para elevar su calidad de vida a través de la ejecución y financiamiento de sus programas y proyectos económicos, sociales y culturales.

En el marco de su mandato, el FODIGUA promueve, apoya y financia proyectos de desarrollo social, socio productivos, de infraestructura, de fortalecimiento institucional, de formación y capacitación de recursos humanos, de desarrollo cultural y gestión de proyectos de capacitación de recursos financieros y de asistencia técnica nacional e internacional.

El 26 de diciembre del 2015, culminó el fideicomiso que venía administrando el FODIGUA para la ejecución de los diferentes Programas, Proyectos y Actividades. Por el cual, mediante el Acuerdo Gubernativo número setenta guión dos mil dieciséis (70-2016) de fecha 12 de abril 2016, se constituyó el nuevo fideicomiso, denominado "Fideicomiso del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FIFODIGUA-" que constituye un instrumento de seguimiento técnico, político, financiero y administrativo en el marco de los programas y proyectos económicos, sociales y culturales del FODIGUA.

En base a lo indicado y del patrimonio Fideicometido, establecido en el Artículo 2 del Acuerdo en mención, se determina que, para el inicio del mismo, se contará con un patrimonio equivalente al saldo por devengar con que cuente el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, dentro de su presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diez y ocho, a la fecha de emisión del primer testimonio de la escritura pública de su constitución.

Considerando lo que establece el Acuerdo Gubernativo número 70-2016, el FODIGUA tiene previsto la realización de sus actividades a través de programas y proyectos, dando atención y respeto a la autodeterminación, entre otros derechos que las normativas nacionales e internacionales enmarcan; pudiéndose citar las siguientes:

Marco jurídico y normativo nacional vigente:

- ✓ **Constitución Política de la República de Guatemala.**
- ✓ Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente Decreto No. 68-86.
- ✓ Ley de Áreas Protegidas, Decreto No. 4-89.
- ✓ Ley Forestal, Decreto No. 101-96.
- ✓ **Ley de Atención las Personas con Discapacidad, Decreto No. 135-96.**
- ✓ **Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97.**
- ✓ Ley del Ejecutivo, Decreto No. 114-1997.
- ✓ Ley de Desarrollo Social, Decreto No. 42-2001.
- ✓ Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No. 11-2002.
- ✓ **Código Municipal, Decreto No. 12-2002.**
- ✓ Ley de Descentralización, Decreto No. 14-2002.
- ✓ Ley General de Descentralización, Decreto No. 14-2002.
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No. 31-2002.
- ✓ **Ley de Idiomas Nacionales, Decreto No. 19-2003.**
- ✓ **Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto No. 27-2003.**
- ✓ Ley Marco para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Decreto Número 52-2005.
- ✓ Ley de Cambio Climático, Decreto No. 7-2003.
- ✓ Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas, Decreto No. 101-97.
- ✓ **Acuerdo Gubernativo No. 117-2014. Creación del Gabinete de Pueblos Indígenas e Interculturalidad.**
- ✓ Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas (1995).
- ✓ Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria¹

Convenios y Tratados Internacionales

- ✓ Declaración del Milenio, No. 55/2.
- ✓ Convenio 169 de la OIT.
- ✓ Declaración Universal de Derechos Humanos.
- ✓ **Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Resolución 34/180.**
- ✓ Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
- ✓ Acuerdos sobre Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas, el 31 de marzo de 1985.
- ✓ Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- ✓ **Protocolo de Montreal Relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, del PNUMA.**
- ✓ Marco de Acción de Hyogo para 2005 – 2015, Aumento de Resiliencia de las Naciones y las Comunidades antes los Desastres.

¹ No contempla el número de Acuerdo y año de constitución.

- ✓ Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.
- ✓ Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- ✓ Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación Adoptado por la Conferencia de Plenipotenciarios del 22 de marzo de 1989.
- ✓ La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) y su Dimensión Política.
- ✓ Convenio sobre la Diversidad Biológica, junio de 1992.
- ✓ DR Carta, Ambiental.
- ✓ Acuerdo entre los Gobiernos de Costa Rica, República Dominicana, el Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Estados Unidos de América sobre Cooperación Ambiental.
- ✓ Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes Adoptada y Abierta a la Firma, Ratificación y Adhesión por la Asamblea General en su Resolución 39/46, 10 de diciembre de 1984, Entrada en Vigor: 26 de junio de 1987, de Conformidad con el Artículo 27.
- ✓ Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, Nueva York 2004.
- ✓ Los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949.
- ✓ Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza (1960).
- ✓ Convención Americana Sobre Derechos Humanos Suscrita en la Conferencia Especializada Interamericana Sobre Derechos Humanos, San José Costa Rica del 7 al 22 de noviembre de 1969.
- ✓ La Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.
- ✓ Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

1.1 Análisis de Agendas, Planes y Políticas Públicas

Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)

En base al mandato del FODIGUA, la SEGEPLAN consideró la participación e incidencia en el análisis y la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, que Guatemala adoptó oficialmente en la reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2015 con la Declaración Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Esta agenda está enfocada en las personas, el planeta y la prosperidad; tiene como propósito combatir la pobreza, la desigualdad y buscar la adaptación ante el cambio climático, hace énfasis en las necesidades de la población más vulnerable de tal manera que “nadie se quede atrás”, el cual coincide con la población objetivo del FODIGUA lo que respeta a la población indígena.

En ese sentido, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) estipuló que la Agenda ODS sería objetivo de análisis y adecuación a la realidad y el marco de prioridades de desarrollo del país, por esa razón se desarrolló una estrategia de articulación de los objetivos de Desarrollo Sostenible al Plan

Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 que permita, a partir del año 2016, priorizar las metas del país en torno a la Agenda, las cuales se presentan en este documento. La definición de este ejercicio, fue producto de la alineación el marco de prioridades de desarrollo del país y la consulta que se hizo a todos los actores de la sociedad guatemalteca acerca de los temas de desarrollo que son más importantes para el país de conformidad con lo estipulado en la Estrategia.

Por lo indicado, el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco – FODIGUA – coadyuva a la agenda ODS a través de la planificación e implementación de los proyectos y actividades que se define en el Plan Operativo Anual 2018 y el Multianual 2018-2022.

De acuerdo al análisis de los Objetivos de Desarrollo Social ODS Agenda 2030 emitido por SEGEPLAN, de los 17 Objetivos, el FODIGUA se vincula con 6 Objetivos de Desarrollo Sostenible y algunos indicadores. En seguimiento a las **OBSERVACIONES GENERALES AL PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2018-2022 Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**, emitido con fecha 26 de junio de 2017 por la SEGEPLAN, en una de las recomendaciones es que la institución identifique su aporte directo, sin embargo, por la naturaleza del FODIGUA no aplica un solo objetivo sino de forma transversal, por ello se analizó y priorizo los objetivos, algunos indicadores y metas articulan, siendo:

- a. Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Vinculándose con la meta 2.3 y 2.4; y los indicadores 2.3.2 y 2.4.1.
- b. Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa, y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Vinculándose con la meta 4.4 y el indicador 4.4.1.
- c. Objetivo 6: Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Vinculándose con la meta 6.2, 6.4 6.b y los indicadores 6.2.1, 6.4.1 6.b.1.
- d. Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países. Vinculándose con la meta 10.2 y el indicador 10.2.1002.

Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032

El quehacer del FODIGUA se vincula con las siguientes políticas públicas: Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y la Política General de Gobierno 2016-2020.

El Gobierno de Guatemala ha desarrollado el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, el cual constituye la Política de largo plazo, que articula las políticas, planes, programas y proyectos e inversiones del país, con el propósito de transformar las condiciones de vida de grandes sectores de la población.

El K'atun, plantea como propósito resolver la problemática rural para alcanzar el desarrollo nacional, considera la economía rural, indígena y campesina, como el sujeto priorizado que, contando con el rol

rector del Estado como promotor del desarrollo humano integral, se constituye en el actor fundamental del desarrollo rural.

En línea con la Planificación del Desarrollo del país, el Plan Estratégico Institucional del FODIGUA, como instrumento de gestión derivado de un proceso de análisis, evaluación y re direccionamiento, analiza y vincula los desafíos que presenta el Plan para los pueblos indígenas, en un horizonte de mediano plazo; así mismo por lo que establece su contribución a la visión de país en los siguientes ejes:

Guatemala urbana y rural:

Este eje está estructurado con base en la interdependencia de los sistemas rurales y urbanos como mecanismo para reducir las desigualdades y asimetrías entre los territorios. Esta interdependencia está enfocada en las dinámicas que establecen las personas a nivel social, cultural, económico, político y ambiental (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2014).

Tiene como prioridad de desarrollo nacional, un modelo de gestión territorial que articule, en términos socioculturales, económicos, políticos y ambientales, la acción pública, la sostenibilidad en las áreas rurales y el sistema urbano nacional.

En este Eje, el FODIGUA considera relevante la atención del Desarrollo Rural Integral, específicamente con el Desarrollo Urbano Sostenible. De importancia será la coordinación con entidades externas a la institución para el cumplimiento de las metas planteadas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, en donde las acciones institucionales incentiven la producción sostenible y el fortalecimiento de los medios de vida de las familias, el fortalecimiento de la capacidad de gestión y participación de las mujeres en el área rural, en particular las mujeres de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna.

Bienestar para la gente:

En este eje se priorizan estrategias y acciones para garantizar a la población, el acceso a la protección social universal, servicios básicos; habitabilidad segura; acceso a alimentos; y capacidad de resiliencia para asegurar la sostenibilidad de los medios de vida.

El FODIGUA considera relevante la prioridad de institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social, en la cual identifica varias metas, la prioridad para el impulso de la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi-mortalidad de la población, estableciendo una acción institucional específica que fortalezca la capacidad de gestión y participación de las mujeres en el área rural, en particular las mujeres de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna.

Eje: Recursos naturales hoy y para el futuro

El eje tiene por finalidad proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, para que permitan satisfacer las demandas actuales y futuras de la población en condicione de sostenibilidad y resiliencia, ante el impacto de los fenómenos que la naturaleza presente (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2014).

A través de la planificación y ejecución de proyectos y actividades del FODIGUA, se dotará de estufas ahorradoras de leña, almacenamiento de agua, tinacos, Letrinas ecológicas y eco filtros para reducir las emisiones de la combustión, reducción en la utilización de leña, disminuir la contaminación ambiental, principalmente los mantos friáticos y de escorrentía mediante un buen manejo de las excretas, disminuir el consumo de leña y así como evitar la contaminación con humo dentro de los hogares.

1.2 FODIGUA y las políticas nacionales, sectoriales e institucionales

El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, constituye un ente que promueve el desarrollo humano, sostenido y autogestionado de la población indígena de ascendencia Maya, Xinka y Garífuna, para ello, debe cumplir con el marco legal y político vigente en el país, tanto en políticas y mandatos a nivel nacional, así como los compromisos a nivel internacional los cuales el país ha ratificado, adoptado y debe implementar.

1.3 Política General de Gobierno 2016-2020

El Gobierno de Guatemala, ha creado la Política General de Gobierno 2016-2020, la cual se constituye en una Política de mediano plazo, elaborada mediante la priorización de los ejes y temas específicos del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032; estos ejes se enmarcan en dos temas primordiales, siendo estos la democracia participativa y la gestión territorial, definiendo nueve prioridades presidenciales que son: Cero tolerancia a la corrupción, modernización del estado, seguridad alimentaria nutricional, salud integral, educación de calidad, micro, pequeñas y medianas empresas, turismo, vivienda, seguridad integral, ambiente y recursos naturales.

La Política General de Gobierno plantea orientaciones específicas para la mejora de las condiciones de vida y el desarrollo de capacidades productivas de la población, priorizando poblaciones y territorios específicos, implementando así, mecanismos de seguimiento y evaluación para alcanzar las metas establecidas, con el objetivo de avanzar en la democratización del Estado de Guatemala por medio de la consolidación, Estado-Sociedad permitiendo atender los retos de la transformación del país.

El Plan Estratégico del FODIGUA, como instrumento de gestión, derivado de un proceso de análisis, evaluación y re direccionamiento, analiza los desafíos que presentan el Plan y la Política General de Gobierno para los pueblos indígenas en un espacio de mediano plazo; así mismo, enmarca su contribución a la visión de país en las siguientes prioridades y acciones estratégicas:

Prioridad General de Gobierno	Acciones Estratégicas PGG	Acciones Estratégicas del FODIGUA	Metas
Cero tolerancias a la corrupción y modernización del Estado.	Desarrollar mecanismos que permitan mejorar la transparencia en la administración pública mediante la generalización de la gestión por resultados, la rendición de cuentas, la promoción de la participación ciudadana y auditoria social y el seguimiento y evaluación de las políticas y la gestión pública.	Contribuir al reconocimiento, respeto y promoción de las distintas formas de vida, tradiciones, organización social y políticas de los pueblos indígena. Facilitar procesos de formación para conocer y analizar el sistema económico, la estructura y organización del estado e identificar rutas de participación e incidencia ciudadana.	2,893 personas formados capacitados y empoderados para el desarrollo de sus comunidades.
Educación de calidad	Disminución de la brecha digital en el sistema educativo.	Dotar de mobiliario y equipo de cómputo para la creación de laboratorios	Beneficiar a un total de 27 escuelas de las diversas comunidades.

		de cómputo para la enseñanza y aprendizaje de capacidades que respondan a las demandas de un mundo globalizado.	
Mipymes	Facilitar los insumos necesarios y seguros de protección de la producción, de estas unidades productivas.	Apoyar a grupos para la tecnificación y transformación de sus productivos agrícolas y artesanales. Fomentar capacidades empresariales de grupos organizados o pequeña o mediana empresa.	Beneficiar a un total de 5,327 mujeres con dotación de insumos textiles.

Fuente: Elaboración propia, Política General de Gobierno 2016-2020

Entre las principales Políticas nacionales que establecen acciones priorizadas en beneficio de la población indígena, se pueden mencionar los Acuerdos de Paz, como políticas multisectoriales, ya que no abarcan un solo sector, sino trascienden a más de uno, y otras específicas, a continuación, se listan las principales:

Acuerdo marco sobre Democratización para la Búsqueda de la Paz por medios Políticos.

Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

Política Nacional de Desarrollo.

Política de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy.

Política para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial

Política de Desarrollo Rural Integral.

Política de Conservación, protección y mejoramiento del ambiente y los recursos

Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de oportunidades 2008-2023.

Política Nacional de la Juventud.

Política de Desarrollo Social y Población.

En cada una de las políticas se estipulan acciones dirigidas a la población indígena, en cuanto a las mejoras en su condición de vida.

En cuanto a la Política de Desarrollo Social y Población enmarcada en el cumplimiento del artículo 119 de la Constitución Política de la República, Obligaciones del Estado: a) promover el desarrollo económico de la Nación; b) velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes, procurando el bienestar de la familia y, en general, c) promover las condiciones necesarias que potencie el desarrollo económico y social de la población, con especial interés en aquellos grupos que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema. (Política de Desarrollo Social y Población, 2002). Así mismo, hace referencia a la situación de la población indígena, las condiciones de pobreza y pobreza extrema a causa de la carencia,

ineficiencia y escases de servicios básicos, principalmente en el área rural. Evidencia las carencias que padece en el ámbito de salud.

La Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial: tiene como objetivo general, contribuir al tránsito de un Estado homogéneo y mono cultural hacia un Estado plural, con el fin de que los Pueblos Indígenas, grupos socio-culturales y ciudadanos no padezcan ningún tipo de discriminación racial ni exclusión económico-social y se sientan reconocidos en igualdad de derechos **ciudadanos a partir de su cultura, etnia y género. Las acciones planteadas están dirigidas al tema económico-social; político-jurídico; cultural; formación ciudadana; igualdad de acceso a servicios del Estado; particularmente en educación, salud, vivienda y empleo; ambiental.**

Por su parte, la **Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI)** que pretende el logro de forma progresiva y permanente en la calidad de vida de la población priorizada en esta Política y, en general, de los habitantes de los territorios rurales, a través del acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos, medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales, para alcanzar el desarrollo humano integral sostenible en el área rural. **Así mismo, busca fortalecer el Estado democrático, descentralizado, de derecho y multicultural, que permita la superación del racismo, la discriminación étnica, de género, etaria y cultural, a través de la participación social, activa y organizada.**

La PNDRI, promueve un modelo económico y socio ambiental, en el ámbito rural, que implique la democratización del acceso a los medios de producción para los sujetos priorizados de la presente Política. También busca promover y garantizar el derecho a las distintas formas de organización social, el respeto a los derechos laborales, reconociendo las maneras propias de organización de los pueblos indígenas; las diferentes formas de organización productiva que asuman los sujetos priorizados en la presente política, **así como la distribución equitativa de la riqueza producida.**

Otra de las acciones que establece la PNDRI es garantizar, fomentar y fortalecer la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria y nutricional, apoyando la producción nacional de alimentos y su distribución en el mercado interno, principalmente la que se realiza desde las pequeñas y medianas economías rurales. Entre los principales objetivos, plantea garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, en su **más amplia concepción, de los pueblos indígenas y las poblaciones rurales de Guatemala, en congruencia con la Constitución Política, los Acuerdos de Paz, los Convenios, los Tratados y las Declaraciones pertinentes a la materia que estén vigentes en el país.**

Muy relacionado con la PNDRI, la Política Agraria tiene como objetivo general, transformar la situación agraria de Guatemala, promoviendo la certeza jurídica sobre la propiedad, posesión y tenencia de la tierra, su acceso y la resolución de los conflictos agrarios, para que conjuntamente con el uso de otros

activos productivos, se mejoren las condiciones de vida de la población del área rural y se propicie el desarrollo rural integral, dentro de una sociedad multicultural, generando condiciones de desarrollo humano integral de la población rural, a través del impulso de la competitividad sistémica.

La Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023, de forma más específica, tiene como objetivo general la promoción del desarrollo integral de las mujeres Mayas, Garífunas, Xinkas y Mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural. Se tiene vinculación con los Ejes: Desarrollo económico y productivo **con equidad, Equidad Educativa con Pertinencia Cultural, Equidad jurídica, Racismo y discriminación** contra las mujeres, Equidad e identidad en el desarrollo cultural; Participación socio política; Identidad cultural de las mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas.

Por otro lado, la Política Nacional de Juventud también de forma específica, promueve la vigencia plena de los derechos de las y los jóvenes para mejorar su condición y calidad de vida, privilegiando su desarrollo integral y el ejercicio pleno de la ciudadanía como sujetos de derechos y actores estratégicos de desarrollo. Persigue la institucionalización de los derechos de las y los jóvenes con pertinencia cultural, en todas y cada una de las políticas de las instituciones del Estado, a través de programas **específicos y enfoques de atención integral y diferenciada, contando con sus partidas presupuestarias** correspondientes.

Otra de las políticas que actualmente se promueve de forma urgente y focalizada, es la Política Pública de Reparación a las Comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos derechos **humanos fueron vulnerados; su objetivo es la reparación y solución de las violaciones de derechos** humanos de las treinta y tres (33) comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy. Asimismo, se espera rehabilitar las condiciones ambientales, antropológico-culturales, socioeconómicas, infraestructurales, sociales y psicológicas, a través de la atención integral de estos temas, con énfasis en el **derecho humano, el bienestar social y la seguridad alimentaria y nutricional** de las comunidades.

Dentro de los lineamientos operativos de reparación previstos en la Política Pública de Reparación a las Comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, se vincula al FODIGUA en las medidas de rehabilitación contempladas en los numerales **9.12.11.1** "Programa para dar a conocer, valorizar y practicar la cultura, los valores, principios y filosofías de los pueblos Mayas con énfasis en la experiencia vivida por las comunidades que fueron afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy y que impulsen acciones encaminadas a promover una relación intercultural armoniosa". Y, **9.12.11.2** "Programa para el rescate de la comunidad y la convivencia armónica entre los distintos grupos que habitan la región afectada, con pertinencia cultural"; para lo cual se ha coordinado con la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala **-ALMG-** y con la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo **-CODISRA-**. El desarrollo de las dos medidas de rehabilitación previstas en la Política Pública respectiva, por ser las instituciones que se vincularon directamente.

1.4 Análisis de la problemática y causalidad



En el modelo que plantea el árbol de problemas, se definen las causas directas e indirectas, definiendo los efectos originados por el problema central priorizado. A continuación, se describen las causas directas y sus implicaciones en la Población Indígena.

ESCASA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DESDE SU COSMOVISIÓN.

En la Población Indígena de Guatemala existen condiciones adversas en cuanto a las oportunidades de desarrollo integral para el ejercicio de sus derechos.

La desigualdad, la pobreza y falta de oportunidades son factores limitantes para que las mujeres y hombres indígenas puedan lograr un desarrollo integral basado en su propia cosmovisión.

DÉBIL FORMACIÓN CIUDADANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

La débil formación ciudadana es una de las limitaciones de la Población Indígena para el ejercicio pleno de sus derechos. No obstante, diversas organizaciones de sociedad civil y de cooperación internacional

han realizado esfuerzos de educación no formal e informal sobre derechos de los Pueblos Indígenas, la necesidad de elaborar e implementar procesos de capacitación, sensibilización y formación está latente para que la Población Indígena conozca y ejerza plenamente sus derechos.

Insuficiente apoyo en actividades productivas orientado a los Pueblos Indígenas.

Existen pocos espacios que permiten a la Población Indígena desarrollar capacidades de diversificación de sus actividades productivas. Hay una serie de programas que podrían tener un objetivo común, pero **totalmente desarticulados, es por ello que, el beneficio no llega realmente a la Población Indígena.** Además, las organizaciones a nivel local, se enfocan en la atención principalmente familias que se encuentran en situación de pobreza para la mejora de sus actividades productivas, sin hacer una diferenciación por su condición étnica en la atención que se brinda.

BAJO ACCESO A SISTEMAS TECNOLÓGICOS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS

El sistema educativo nacional carece de recursos para promover el uso y acceso a la tecnología a nivel local y nacional. Hay factores internos y externos al sistema educativo como la falta o deficiente servicio de energía eléctrica, infraestructura adecuada, capacitación de maestros, entre otros, que intervienen en el problema de bajo acceso para la utilización de tecnología, específicamente de equipo de cómputo, para los niños y niñas de las escuelas públicas, principalmente en las comunidades indígenas.

Insuficiente capacitación a jóvenes, mujeres y autoridades en derechos de los Pueblos Indígenas

La falta de participación socio-política y cultural de hombres y mujeres indígenas es un problema estructural, por lo que el Comité contra la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) recomendó al Estado de Guatemala redoblar sus esfuerzos para asegurar la plena participación de los Pueblos Indígenas, en especial de la mujer indígena, en los asuntos públicos y que tome medidas efectivas para asegurar que los Pueblos Indígenas participen en todos los niveles (POP AC, 2012).

Lo anterior demuestra la necesidad latente de fortalecer los esfuerzos de capacitación, sensibilización y formación en derechos de los Pueblos Indígenas desde su cosmovisión para motivar la participación.

Otro aspecto a resaltar es la ausencia de programas de formación y capacitación estatales focalizados en la Población Indígena, como también el desconocimiento e irresponsabilidad del Estado de parte de quienes ejercen alguna función pública de los derechos constitucionales de los Pueblos Indígenas y de los derechos plasmados en distintos instrumentos nacionales e internacionales.

Existen limitaciones en el acceso a información y formación de la Población Indígena, principalmente en el conocimiento de sus deberes y derechos, procesos que no permiten el pleno desarrollo o construcción de ciudadanía. (PIDESC, Guatemala 2014)

INSUFICIENTE APOYO EN ACTIVIDADES SOCIOPRODUCTIVAS Y CULTURALES

Actualmente no existe en el Estado una institución enfocada desarrollar e incentivar capacidades de diversificación de actividades socio-productivas y culturales de los Pueblos Indígenas. Si bien es cierto que se aprueban programas orientados a los Pueblos Indígenas; sin embargo, los avances en su mayoría quedan a nivel administrativo y de funcionamiento, sin que la Población Indígena se beneficie realmente de ellos. En otros casos, tanto programas gubernamentales como programas de cooperación internacional se implementan de manera desarticulada minimizando los resultados.

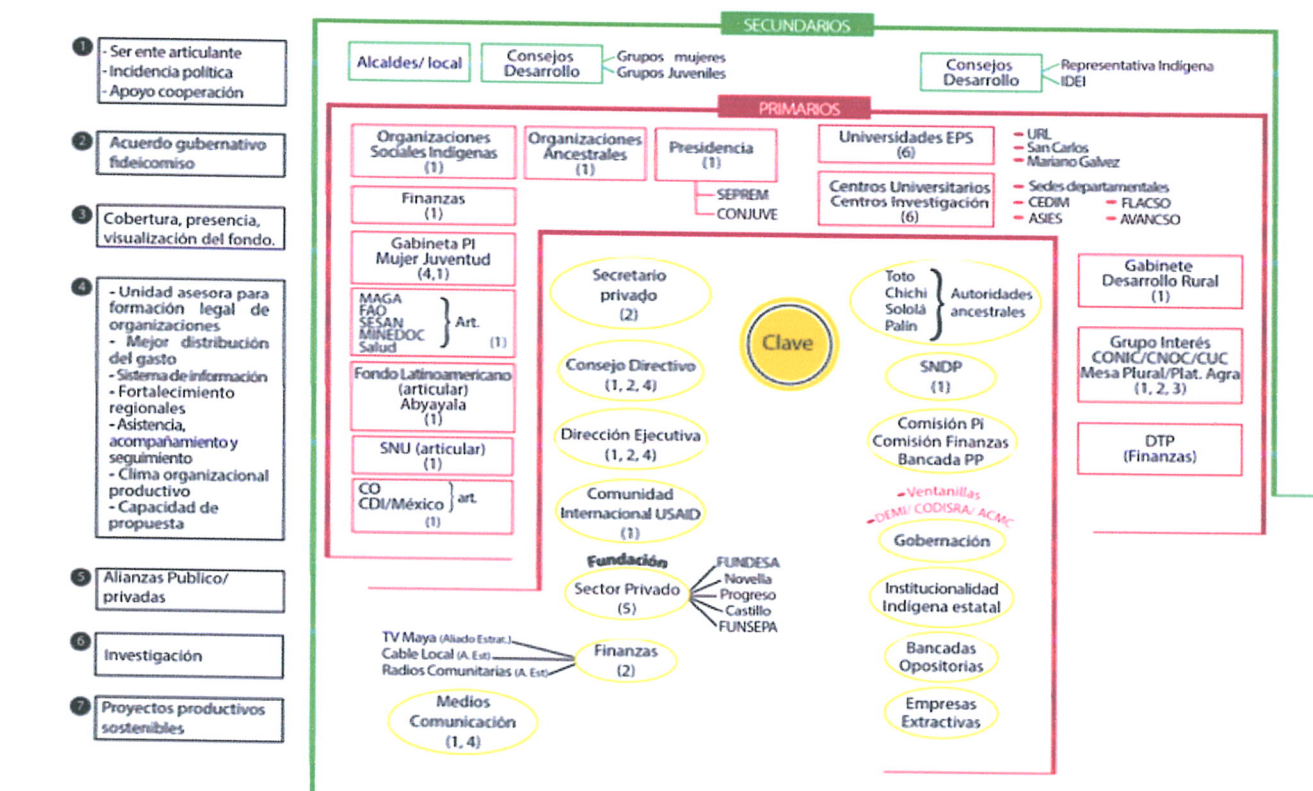
Los Pueblos Indígenas para emprender actividades que generen su propio desarrollo tienen pocas oportunidades de potenciar los recursos escasos con que cuentan, la insuficiente asistencia técnica para la generación de actividades productivas, el insuficiente apoyo en el acceso a créditos y a insumos, inexistencia o insuficiente disponibilidad de recursos mínimos para el desarrollo de actividades productivas.

Escuelas de comunidades indígenas sin acceso a recursos tecnológicos

El sistema educativo nacional carece de recursos para promover la utilización de la tecnología a nivel nacional, especialmente en áreas del territorio en las cuales la mayor proporción de población es Población Indígena. El sistema educativo es afectado por factores internos y externos que no permiten la prestación adecuada del servicio educativo; más aún cuando se quiere enfocar en el uso de tecnología que se enfrenta con las limitaciones de servicios básicos tales como la falta o deficiente servicio de energía, infraestructura adecuada, capacitación de los maestros, entre factores, que intervienen en el problema de bajo acceso para la utilización de tecnología, específicamente de equipo de cómputo, para los niños y niñas de las escuelas públicas, principalmente en las comunidades indígenas.

1.5 Análisis de actores

Al referirse a los actores son aquellos agentes con quienes el FODIGUA establece alguna relación para su proyección social pudiendo ser a nivel local, departamental, nacional e internacional; tanto en el ámbito público, privado y sociedad civil.



Los actores claves influyen con conocimientos, capacidades y posiciones de poder; apoyan a conseguir los resultados o los bloquean. Los actores primarios tienen intereses por específicos. Los actores secundarios participan en forma indirecta. Las categorías de interés son Alto (A), Medio (M) y Bajo (B).

IDENTIFICACION DE ACTORES			CATEGORÍAS				
			posición	poder	interés	Recursos	Responsa- bilidad
1. CLAVES	1. Políticos	Presidente Constitucional de la República de Guatemala.	A	A	M	A	A
		Congreso, Bancadas de oposición.	A	M	M	B	A
		Congreso, Comisión de Pueblos Indígenas.	A	M	M	B	M
		Comisión de Finanzas.	A	A	B	A	A
		Sistema Nacional de Diálogo de la Presidencia.	M	M	M	B	B
		Secretaría Privada de la Presidencia.	A	A	M	B	M
	2. Autoridades Ancestrales	Municipalidad Indígena de Santo Tomás Chichicastenango.	A	A	A	B	B
		Junta Directiva de los Cuarenta y Ocho Cantones de Totonicapán.	M	M	A	B	B
		Municipalidad Indígena de Sololá.	M	M	A	B	B
		Municipalidad Indígena de Palín.	M	M	A	B	B
	3. Institución estatal	11. DEMI	M	M	M	M	M
		12. CODISRA	M	M	M	M	M
		13. ALMG	M	B	M	M	M
		14. Ministerio de Gobernación	A	A	M	M	M
		15. Ministerio de Finanzas	A	A	M	M	M
		16. Segeplan	M	M	M	M	M
		17. Ministerio de Trabajo	A	A	M	M	M
		18. Ministerio de Educación	A	A	A	B	B
		19. Ministerio de Cultura y Deporte	A	A	M	A	A
		20. COPREDEH	A	A	A	B	A

2. PRIMARIOS	4- Cooperación Internacional	21. SEPREM	A	A	A	M	A-
		22. USAID.	A	A	A	A	A
		23. Experto Independiente.	M	M	M	M	M
		24. Sistema de las Naciones Unidas.	A	A	B	B	M
	5- Sector Privado	25. Fundesa	A	A	M	A	M
		26. Funsepa	A	A	M	A	M
		27. Fundación Novella	A	A	M	A	M
		28. Fundación Tigo	A	A	M	A	M
	6. Institucionalidad estatal	29. Ministerio de Finanzas	M	M	M	M	M
		30. Gabinete de Pueblos Indígenas	M	M	A	B	B
		31. Gabinete de Desarrollo Rural	M	M	A	B	B
		32. SEPREM	M	M	M	M	M
		33. CONJUVE	M	M	M	M	M
	7. Organizaciones sociales y campesinas indígenas	34. CONIC	A	A	A	B	A
		35. CNOC	M	M	M	M	M
		36. CUC	M	M	M	M	M
		37. Mesa Plural	B	B	M	B	A
		38. Organismo Naleb'	M	M	A	B	A
3. SECUNDARIOS	8. Gobiernos locales	39. Plataforma Agraria	M	M	M	M	M
		40. alcaldes locales	M	M	M	M	M
		41. Consejos de Desarrollo	M	M	M	M	M
		42. directores de escuelas	B	B	A	M	A
	9. Otras organizaciones	43. Organizaciones de mujeres	B	B	A	M	A
		44. ANAM	M	M	M	M	M
		45. AGAAI	M	M	M	M	M

1.6 Análisis de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas del FODIGUA

Para el análisis del FODA, es importante en primer lugar listar los enunciados identificados en cada uno de los elementos que conforman el FODA.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Ámbito amplio en el desarrollo de los pueblos indígenas.	Estructura que aún hay que mejorar.	Instancia rectora con mandato de Pueblos Indígenas.	Asignación presupuestaria insuficiente.
Única institución indígena dentro del Estado que ejecuta proyectos de desarrollo.	Poca gestión hacia la cooperación internacional.	El mandato institucional permite el acercamiento con la cooperación internacional en el marco de los derechos humanos de la población indígena.	Presión de diputados para ejecutar proyectos en sus áreas de interés (politización de proyectos)
Credibilidad ante las organizaciones indígenas	Estructura administrativa del recurso humano no responde a las demandas de necesidades.	Reconocimiento interinstitucional para la alianza estratégica.	Alta demanda de la población y muchos no reciben beneficios
Financiamiento público	Infraestructura inadecuada.	Organizaciones de la sociedad civil reconocen la figura institucional.	Recortes presupuestarios
Más de 20 años de experiencia.	Ausencia de programas institucionalizados.	Autoridades indígenas y gobernadores receptivos al diálogo con el FODIGUA.	Bajo presupuesto asignado al fondo.
Profesionales multidisciplinarios	Equipo y mobiliario desactualizado para ejecución de los procesos administrativos del personal.	Apoyo y confianza de la iniciativa privada en el desarrollo de proyectos dirigidos a la población indígena.	Pérdida de credibilidad por limitada atención a los requerimientos comunitarios.
Personal diverso en etnia y género (Recurso Humano)	Personal aún no identificada con la institución.	Apoyo de la administración de Gobierno 2016-2020 hacia el FODIGUA.	Experiencias negativas en la relación con cooperantes.

Personal capacitado, orientado y enfocado en la cultura maya, sobre todo con manejo de conocimiento adecuado sobre FODIGUA	Política salarial en desventaja con respecto a otras instituciones públicas.	Consideración por la instancia superior del proyecto de reforma del Acuerdo Gubernativo 435-94	
		Apertura de los cooperantes, planteando nuevos mecanismos estratégicos de gestión.	
Planes de trabajo POA	Inapropiado mecanismo de seguimiento y monitoreo de los proyectos.	Certeza jurídica del quehacer institucional acorde a la realidad mediante la aprobación del proyecto de reforma del Acuerdo Gubernativo 435-94	
Manual de funciones y procedimientos	Falta de vehículos para la movilización del personal en el ejercicio de las comisiones.	Coactuación con la cooperación Internacional en los proyectos comunitarios.	
Ruta crítica PAS. Cobertura nacional	Poca descentralización de actividades.		
Implementación de indicadores de impacto.	Falta de visión estratégica.		
Proyecto de reforma al Acuerdo Gubernativo 435-94.	Insuficiente inducción al personal que se incorpora a las diferentes unidades del FODIGUA.		
Acuerdo Gubernativo del FIFODIGUA 70-2016 (ampliación del Fideicomiso).	Poca socialización interna de los procesos administrativos y operativos.		
Consolidación de la inversión del Estado mediante el Clasificador Temático de Pueblos Indígenas a través del organismo Ejecutivo.	Falta de criterio institucional para los procesos de ejecución.		

Compromiso y participación activa de la máxima autoridad del FODIGUA.			
Transparencia administrativa y financiera			

Luego de haber identificado una serie de enunciado para cada elemento del FODA, se procede a realizar un análisis de las potencialidades, mejorar o replanteamientos que requieren, así como los responsables para poder aprovechar las oportunidades y fortalezas y disminuir las amenazas y debilidades.

Análisis Fortalezas y Estrategias

FORTALEZA	ESTRATEGIAS PARA APROVECHARLAS	RESPONSABLES
-Ámbito amplio en el desarrollo de los pueblos indígenas.	Mayor incidencia en la población indígena	Institucionalidad pública relacionada
- Única institución indígena dentro del estado que ejecuta proyectos de desarrollo.	Promover mayor participación de las organizaciones indígenas	Consejo Directivo Nacional
- Credibilidad ante las organizaciones indígenas.	Mayor coordinación entre el Fondo y las organizaciones indígenas	Dirección Ejecutiva
- Financiamiento público.	Potencializar el conocimiento del equipo técnico y político del Fondo	Directores Consejo Directivo Nacional
- 20 años de experiencia.	Fortalecimiento al recurso humano	
-Profesionales multidisciplinarios.		
- Personal diverso en etnia y género (Recurso Humano).		
-Personal capacitado, orientado y enfocado en la cultura maya, sobre todo con manejo de conocimiento adecuado sobre FODIGUA		
- Cobertura nacional		

Fuente: Elaboración propia FODIGUA 2017.

Análisis Oportunidades y Estrategias

OPORTUNIDAD	ESTRATEGIAS PARA APROVECHARLAS	RESPONSABLES
-Posicionarse en el estado como referente indígena.	Evidenciar la participación indígena en los diferentes espacios políticos	Consejo Directivo Nacional
- Acercamiento con cooperación internacional para fondos complementarios.	Establecer mecanismos para gestionar apoyo con organismos internacionales y agencias de cooperación	Dirección Ejecutiva
- Apoyo presidencial para aprobar un nuevo fideicomiso y con monto mayor.	Impulsar la propuesta de ampliación del Fideicomiso	
- Creación de nuevo fideicomiso.	Continuar con la coordinación y trabajo conjunto con las organizaciones ancestrales	Directores
- Trabajo en equipo con organizaciones ancestrales.	Coordinación de acciones con el sector privado	
- Comunicación con autoridades indígenas, gobernadores y asociaciones.	Mayor acercamiento y trabajo coordinado con las organizaciones comunitarias	
- Apoyo y confianza de la iniciativa privada.		
- Relación con las comunidades – crear base comunitaria. 8		
- Modificación Acuerdo Gubernativo para fortalecimiento institucional de FODIGUA.		

Fuente: Elaboración propia FODIGUA 2017.

Análisis Debilidades y Estrategias,

DEBILIDADES	ESTRATEGIAS PARA APROVECHARLAS	RESPONSABLES
Estructura que aún hay que mejorar.	Reestructuración de la organización institucional	Consejo Directivo Nacional
- No genera confianza para la apertura hacia la cooperación internacional.	Establecer mecanismos para gestionar cooperación internacional	Dirección Ejecutiva
- Falta de identidad institucional.	Promover valores y principios relacionados con la naturaleza de la institución	Directores
- Bajo presupuesto asignado al fondo.	Eficientar los procesos de gestión interna para hacer más efectivos los recursos financieros	Personal técnico y administrativo
- Falta de políticas claras de Pueblos Indígenas.	Mejorar los procesos de planificación institucional de mediano plazo	
- Remuneración baja en comparación con otras instituciones gubernamentales.	Seguimiento a la implementación de las políticas relacionadas con los pueblos indígenas para identificar los avances en el desarrollo integral de los pueblos.	
- Falta de una inducción que oriente y capacite al personal.	Mejorar los mecanismos de fortalecimiento de capacidades en el recurso humano	
- Falta monitoreo constante de proyectos.	Establecer un sistema de monitoreo y seguimiento de la gestión institucional	
- Poca comunicación entre la central y las		

<i>regiones.</i>		
- Falta de una visión estratégica	Integración de las sedes regionales con las oficinas centrales, mayor comunicación	

Fuente: Elaboración propia FODIGUA 2017.

Análisis Amenazas y Estrategias,

AMENAZAS	ESTRATEGIAS PARA APROVECHARLAS	RESPONSABLES
Asignación presupuestaria insuficiente.	Plantear escenarios en la planificación multianual	Consejo Directivo Nacional
- Presión de diputados para ejecutar proyectos en sus áreas de interés. (Politización de proyectos).	Elaboración y actualización de diagnóstico para disponer de argumentos técnicos para la aprobación de proyectos, según la demanda y la focalización.	Dirección Ejecutiva
- Alta demanda de la población y muchos no reciben beneficios.	Propuesta de ampliación del Fideicomiso y escenarios para el funcionamiento	Directores
- Finalización del fideicomiso.	Planificación multianual con proyección de asignación de recursos	Personal técnico y administrativo
- No aprobación de nuevo fideicomiso.	Continuar con el planteamiento técnico para la continuidad de las acciones institucionales, que respondan a la demanda de la población	
- Politización del 2015 por ser año electoral.		
- Cambio de autoridades y seguimiento al trabajo que se inició		

Fuente: Elaboración propia FODIGUA 2017.

1.7 Análisis de Población

En proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística -INE- para el año 2018, la población guatemalteca alcanza los 16,838,489 habitantes, con una tasa de crecimiento relativo de 0.7 % (Cada 3 años), de los cuales el 40% es población indígena, distribuida en 24 comunidades lingüísticas, comprendidas en los 22 departamentos del país.

Según registros obtenidos de proyecciones del INE, la población nacional de los Pueblos Indígenas alcanza los 6,861,925 personas distribuidas en las 24 comunidades lingüísticas en el mapa y cuadro se presenta la cantidad de cada una de ellas, así como el % que representa de la población nacional; así como del % relativo dentro de las diferentes comunidades indígenas.



No.	COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	POBLACIÓN	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN TOTAL	PORCENTAJE RELATIVO (DE LA POBLACIÓN INDÍGENA)
	TOTALES	6,861,925	40.00%	100.00%
1	Achi	163,440	0.95%	2.38%
2	Akateko	60,709	0.35%	0.88%
3	Awakateco	17,067	0.10%	0.25%
4	Chalchiteko	25,884	0.15%	0.38%
5	Ch'orti'	72,217	0.42%	1.05%
6	Chuj	99,364	0.58%	1.45%
7	Itza	3,058	0.02%	0.04%
8	Ixil	146,976	0.86%	2.14%
9	Jakalteco	72,511	0.42%	1.06%
10	Kaqchikel	1,284,440	7.49%	18.72%
11	K'iche'	1,959,815	11.42%	28.56%
12	Mam	951,680	5.55%	13.87%
13	Mopan	4,458	0.03%	0.06%
14	Pogomam	64,778	0.38%	0.94%
15	Pogomchi	176,441	1.03%	2.57%
16	Q'anjob'al	245,225	1.43%	3.57%
17	Q'eqchi'	1,313,806	7.66%	19.15%
18	Sakapulteko	15,055	0.09%	0.22%
19	Sipakapense	16,425	0.10%	0.24%
20	Tekiteko	3,203	0.02%	0.05%
21	Tz'utujil	121,044	0.71%	1.76%
22	Uspanteko	11,556	0.07%	0.17%
23	Xinka	25,002	0.15%	0.36%
24	Garífuna	7,772	0.05%	0.11%

Fuente: Proyecciones con base a datos generados por el INE

Teniendo como base la información generada por el INE, de la población nacional, el 51.5% vive en el área rural y el 48.5% en el área urbana. De la población rural, su mayoría es indígena, con alta vulnerabilidad a los efectos ocasionados por la variabilidad del cambio climático, independientemente a su relegación y exclusión de muchas actividades productivas y programas de desarrollo.

El FODIGUA, dentro de la ejecución de sus diferentes Programas, tiene previsto el apoyo a familias, proyectando beneficiar para el año 2018 a 10,301 personas con 131 proyectos en las distintas comunidades lingüísticas del país, vulnerables a las variaciones del cambio climático y efectos sísmicos, específicamente proporcionando apoyo a las condiciones de vida de la población cuyo medio de vida refleje susceptibilidad a las marcadas variaciones de lluvias, vientos y temperaturas, con su respectiva escasez de agua para consumo humano. Aun cuando la cobertura de la población indígena es limitada, por lo restringido de los recursos monetarios asignados, se pretende efectuar acciones de mejoramiento de las condiciones de vida de la población, no solo en lo relativo a su mejora física, sino de inducir a actividades de carácter productivo, con lo cual se puedan realizar acciones resilientes para mitigar la vulnerabilidad a los riesgos ocasionados por la incidencia del cambio climático, así como de los efectos geológicos (terremotos o sismos fuertes y sus efectos), dando respuesta a los lineamientos de Política y a las normativas nacionales e internacionales, aceptadas y ratificadas por Guatemala.

Lo anterior hace reflejar que aun cuando la población objetivo general, en el ámbito nacional es de 6,861,925 personas indígenas; la respuesta a los lineamientos de Política del Gobierno de la República, el apoyo que brinde el FODIGUA deberá ser orientado a las familias indígenas con mayor índice de pobreza, tomando en cuenta que éste índice general alcanza el 53%, el cual se sustenta con información del 4to Censo Nacional de Talla en escolares de primer grado de educación primaria del Sector Público de la República de Guatemala, 2015, validados por el INE. En dicho censo se logra visualizar que un gran porcentaje de la población estudiantil del área rural, padece de desnutrición crónica, lo que hace reflejar las bajas condiciones de vida que afectan a la población.

CAPÍTULO II

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Visión

Los pueblos indígenas de Guatemala, empoderados, promueven su desarrollo económico, político, cultural y social.

2.2 Misión

Ser una institución gubernamental rectora y encargada de asesorar y promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas en el marco de su cosmovisión

2.3 Principios

Respeto, k'ub'esyaj (ch'orti')

Comunitarismo, paq'uch (k'iche')

Alternabilidad, juntl tu'mel (mam)

Participación, xama-nuka (xinka)

Representatividad, tajqo'mb'alil (tz'tujil)

Inclusión, ayonhko stz'ajo (popti')

2.4 Valores

Respeto a los derechos de los Pueblos Indígenas, Roxloq'inkil xk'ulub'eb' xtenamitul aj ral ch'och' (q'eqchi').

Respetamos nuestros derechos como Pueblos Indígenas.

Equidad, Xajunaj qawach (poqomam).

Promovemos y facilitamos las condiciones para atender a las personas como se merecen.

Participación, xama-nuka (xinka).

Propiciamos la inclusión de los pueblos indígenas y la defensa de sus derechos.

Equilibrio, Dualidad y Complementariedad, kab'awil (k'iche').

Favorecemos la armonía entre el Creador, seres humanos y la naturaleza.

Compromiso, k'o Utanalik (achi).

Trabajamos responsablemente para el desarrollo integral de los Pueblos Indígenas.

Transparencia, Pasaq'ila' (kaqchikel')

Trabajamos con honestidad y con calidad en el gasto público.

Servicio, Chak patan (k'iche').

Atendemos a las personas con convicción y respeto.

2.5 Objetivos

General

Promover acciones que permitan apoyar, financiar y ejecutar programas, proyectos y actividades de desarrollo humano, de investigación sociocultural, infraestructura, fortalecimiento institucional y organizacional, formación y capacitación, desarrollo de tecnologías de información con pertinencia cultural, gestión y captación de recursos financieros de asistencia técnica con Organismos nacionales e internacionales para los pueblos indígenas.

Específicos

Promover mayor acceso de la niñez y de la juventud de los Pueblos Indígenas a la tecnología de la información y comunicación.

Formar, capacitar y empoderar a hombres, mujeres y jóvenes, sobre los derechos de los pueblos indígenas, análisis crítico, y mecanismos de diálogo e incidencia política con el estado y en armonía con la naturaleza.

Contribuir en la reducción de la desnutrición crónica de la niñez y la mortalidad materna infantil.
Promover los principios y valores de los Pueblos Indígenas y su práctica en la organización, prestando los servicios en la conservación y administración de los recursos naturales.
Sistematizar prácticas, conocimientos, saberes y forma de organización de los Pueblos Indígenas.

2.6 Identificación de Bienes y Servicios según Mandato

La producción pública se refiere a los productos y subproductos que según la Estructura Programática el FODIGUA produce para la satisfacción de necesidades planteadas por las diferentes comunidades.

PRODUCTOS	Subproductos
Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo tecnológico	Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo tecnológico avanzado
Personas indígenas formadas en el ejercicio pleno de sus derechos.	1. Mujeres y hombres formados en el ejercicio pleno de sus derechos. 2. Autoridades indígenas y ancestrales formadas en el ejercicio pleno de sus derechos. 3. Autoridades Indígenas y jóvenes afectados por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy fortalecidos en sus prácticas culturales.

Comunidades indígenas beneficiadas con dotación de insumos para su desarrollo.	1. Pueblos indígenas dotados de insumos textiles, agropecuarios y domésticos. 2. Autoridades indígenas dotadas de insumo para su ejercicio en la gobernabilidad, justicia y salud.
--	---

2.7 RESULTADOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Objetivo Estratégico

Aumentar el índice de desarrollo humano, eliminando las brechas de inequidad en la población indígena a nivel nacional.

Identificación de Resultado Institucional

Resultado Institucional	Quienes	¿El qué?	Indicador	¿Cuál es el cambio?
Pueblos indígenas de Guatemala, empoderados, promoviendo su desarrollo económico, político, cultural y social.	Pueblos Indígenas	Accesibilidad a los recursos que coadyuven al desarrollo humano.	5% de crecimiento interanual de la población indígena, con acceso a los recursos de los programas.	Aumentar el Índice de Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas.

RESULTADOS INSTITUCIONALES	RESULTADOS INTERMEDIOS	RESULTADOS INMEDIATOS	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS
Pueblos indígenas de Guatemala, empoderados, promoviendo su desarrollo económico, político, cultural y social.	Revitalización y fortalecimiento de los derechos humanos, culturales, sociales, políticos y de formación de la población indígena. Promoción del fortalecimiento organizativo.	Valoración y reconocimiento de la importancia que posee el Sistema de Autoridades Indígenas para el desarrollo del país. Empoderamiento y ejercicio de una ciudadanía activa con pertinencia cultural.	Personas indígenas formadas en el ejercicio pleno de sus derechos.	1. Mujeres y hombres formados en el ejercicio pleno de sus derechos. 2. Autoridades indígenas y ancestrales formadas en el ejercicio pleno de sus derechos. 3. Autoridades Indígenas y jóvenes afectados por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy fortalecidos en sus prácticas culturales.
	Accesibilidad a la Tecnología de la Información y la Comunicación.	Mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje a través del acceso a la tecnología de la información y la comunicación.	Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo tecnológico	Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo tecnológico avanzado.
	Mejoramiento de la calidad de vida de los Pueblos Indígenas.	Promoción, diseño e implementación de proyectos de desarrollo sostenible y sustentable, con pertinencia cultural.	Comunidades indígenas beneficiadas con la dotación de insumos para su desarrollo.	1. Pueblos indígenas dotados de insumos textiles, agropecuarios y domésticos. 2. Autoridades indígenas dotadas de insumos para su ejercicio en la gobernabilidad, justicia y salud.

CAPÍTULO III

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)

Síntesis Marco Estratégico

Visión

Los pueblos indígenas de Guatemala, empoderados, promueven su desarrollo económico, político, cultural y social.

3.2 Misión

Ser una institución gubernamental rectora y encargada de asesorar y promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas en el marco de su cosmovisión.

3.3 Principios

Respeto, k'ub'esyaj (ch'orti')

Comunitarismo, paq'uch (k'iche')

Alternabilidad, juntl tu'mel (mam)

Participación, xama-nuka (xinka)

Representatividad, tajqo'mb'aliil (tz'tujil)

Inclusión, ayonhko stz'ajo (popti')

3.4 Valores

Respeto a los derechos de los Pueblos Indígenas, Roxloq'inkil xk'ulub'eb' xtenamitul aj ral ch'och' (q'eqchi').

Respetamos nuestros derechos como Pueblos Indígenas.

Equidad, Xajunaj qawach (poqomam).

Promovemos y facilitamos las condiciones para atender a las personas como se merecen.

Participación, xama-nuka (xinka).

Propiciamos la inclusión de los pueblos indígenas y la defensa de sus derechos.

Equilibrio, Dualidad y Complementariedad, kab'awil (k'iche').

Favorecemos la armonía entre el Creador, seres humanos y la naturaleza.

Compromiso, k'o Utanalik (achi).

Trabajamos responsablemente para el desarrollo integral de los Pueblos Indígenas.

Transparencia, Pasaqilal (kaqchikel)

Trabajamos con honestidad y con calidad en el gasto público.

Servicio, Chak patan (k'iche').

Atendemos a las personas con convicción y respeto.



3-5 RESULTADOS. PRODUCTOS, METAS Y COSTO-MULTIANUAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO																						
RESULTADO ESTRATÉGICO	RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO								INDICADOR DEL PRODUCTO	MAGNITUD DEL PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	META POR AÑO							
				2018		2019		2020		2021					2022							
				Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q				Meta física	En Q						
Aumentar el índice de desarrollo humano, eliminando las brechas de inequidad en la población indígena a nivel nacional.	Pueblos indígenas de Guatemala, empoderados, promoviendo su desarrollo económico, político, cultural y social.	Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo de cómputo	Entidad	27	Q 3,033,600.00	30	Q 3,375,592.90	33	Q 3,720,342.24	37	Q 4,103,413.47	40	Q 4,510,218.87	Porcentaje de la población objetivo, atendida (Centro de Recursos Tecnológicos Educativos)	27	2015						
		Personas indígenas formadas en el ejercicio pleno de sus derechos	Persona	2,893	Q 1,870,000.00	3,219	Q 2,089,507.30	3,555	Q 2,307,880.02	3,913	Q 2,540,001.02	4,306	Q 2,795,558.00	Porcentaje de la población objetivo, atendida (Formación Política para la incidencia)	7,650	2015						
		Comunidades indígenas beneficiadas con la dotación de insumos para su desarrollo	Persona	5,327	Q 8,805,172.00	5,927	Q 9,907,594.37	6,546	Q 10,943,293.33	7,205	Q 12,044,182.22	7,930	Q 12,355,594.94	Porcentaje de la población objetivo, atendida (Gestión para el Buen Vivir)	1,401	2015						
		TOTALES		8,247	Q 13,917,180.00	9,176	Q 15,372,694.47	9,834	Q 16,979,472.29	10,116	Q 18,687,607.31	12,276	Q 20,567,490.81									

3-6 PRODUCTOS SUBPRODUCTOS, METAS Y COSTOS-MULTIANUAL

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021		2022	
				Meta Anual	En Q.	Meta Anual	En Q.	Meta Anual	En Q.	Meta Anual	En Q.	Meta Anual	En Q.
Asesorías técnicas a las comunidades indígenas con enfoque de género	Ente	Asesorías técnicas a las comunidades indígenas con enfoque de género	Ente	27	Q. 2,168,475.60	30	Q. 2,209,308.15	33	Q. 2,681,000.85	37	Q. 2,922,788.59	40	Q. 3,221,429.14
Asesorías técnicas a las comunidades indígenas con enfoque de género	Personas	Mujeres / hombres y niños en el ejercicio de sus derechos	Personas	1,507	Q. 642,937.20	1,600	Q. 675,024.08	1,772	Q. 703,838.26	1,881	Q. 744,230.45	1,914	Q. 794,800.00
Asesorías técnicas a las comunidades indígenas con enfoque de género	Personas	Asesorías técnicas a las comunidades indígenas con enfoque de género	Personas	1,206	Q. 642,937.20	1,300	Q. 675,024.08	1,418	Q. 703,838.26	1,489	Q. 744,230.45	1,530	Q. 794,800.00
Asesorías técnicas a las comunidades indígenas con enfoque de género	Personas	Asesorías técnicas a las comunidades indígenas con enfoque de género	Personas	54	Q. 54,238.50	57	Q. 56,947.23	60	Q. 59,794.64	63	Q. 62,784.37	66	Q. 65,514.00
Asesorías técnicas a las comunidades indígenas con enfoque de género	Personas	Asesorías técnicas a las comunidades indígenas con enfoque de género	Personas	3,170	Q. 2,342,165.60	3,337	Q. 2,609,474.09	3,503	Q. 2,882,737.79	3,679	Q. 3,164,874.88	3,863	Q. 3,459,447.00
Asesorías técnicas a las comunidades indígenas con enfoque de género	Personas	Asesorías técnicas a las comunidades indígenas con enfoque de género	Personas		Q. 0.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00

3-7 INDICADORES DE RESULTADO Y PRODUCTO

RESULTADO (ESTRATEGIA O Y/O INSTITUCION AL) *	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	FÓRMULA/ DESCRIPCION	INDICADORES DE RESULTADO											
			LINEA DE BASE		2018		2019		2020		2021		2022	
			AÑO	META	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE
Aumentar el índice de desarrollo humano, eliminando las brechas de inequidad en la población indígena a nivel nacional.	5% de crecimiento interanual de la población indígena, con acceso a los recursos de los programas.	Población atendida hombres y mujeres	2015	83	27	0	30		33	0	37	0	40	0
			2015	1,401	2,893	0	3,037	0	3,189	0	3,527	0	3,900	0
			2015	7,650	5327	0	5927	0	6546	0	7205	0	7930	0

CAPÍTULO IV

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

Validación Del Marco Estratégico

Visión

Los pueblos indígenas de Guatemala, empoderados, promueven su desarrollo económico, político, cultural y social.

2.2 Misión

Ser una institución gubernamental rectora y encargada de asesorar y promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas en el marco de su cosmovisión.

Principios

Respeto, k'ub'esyaj (ch'orti')

Comunitarismo, paq'uch (k'iche')

Alternabilidad, juntí tu'mel (mam)

Participación, xama-nuka (xinka)

Representatividad, tajqo'mb'aliil (tz'tujil)

Inclusión, ayonhko stz'ajo (popti')

Valores

Respeto a los derechos de los Pueblos Indígenas, Roxloq'inkil xk'ulub'eb' xtenamitul aj ral ch'och' (q'eqchi').

Respetamos nuestros derechos como Pueblos Indígenas.

Equidad, Xajunaj qawach (poqomam).

Promovemos y facilitamos las condiciones para atender a las personas como se merecen.

Participación, xama-nuka (xinka).

Propiciamos la inclusión de los pueblos indígenas y la defensa de sus derechos.

Equilibrio, Dualidad y Complementariedad, kab'awil (k'iche').

Favorecemos la armonía entre el Creador, seres humanos y la naturaleza.

Compromiso, k'o Utanalik (achi').

Trabajamos responsablemente para el desarrollo integral de los Pueblos Indígenas.

Transparencia, Pasaqilal (kaqchikel)

Trabajamos con honestidad y con calidad en el gasto público.

Servicio, Chak patan (k'iche').

Atendemos a las personas con convicción y respeto

Objetivos

General

Promover acciones que permitan apoyar, financiar y ejecutar programas, proyectos y actividades de desarrollo humano, de investigación sociocultural, infraestructura, fortalecimiento institucional y organizacional, formación y capacitación, desarrollo de tecnologías de información con pertinencia cultural, gestión y captación de recursos financieros de asistencia técnica con Organismos nacionales e internacionales para los pueblos indígenas.

Específicos

- ✓ Beneficiar a 27 escuelas públicas de la misma cantidad de comunidades indígenas del país con la implementación de laboratorios de informática, a fin de contribuir a la educación y economía de las comunidades.
- ✓ Beneficiar a 2,893 personas indígenas del país con talleres de formación y capacitación, con el fin de potencializar la participación en toma de decisiones e incidencia política.
- ✓ Beneficiar a 5,327 personas indígenas con proyectos de producción y servicios agrícolas, artesanales, agropecuarios, entre otros, que contribuyan al buen vivir de los pueblos.
- ✓ Proceso de formación para beneficiar a 54 Autoridades Indígenas y jóvenes afectados por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy fortaleciendo sus prácticas culturales.
- ✓ Contribuir a la aplicación de las políticas públicas de promoción y desarrollo de las mujeres Mayas Garífunas, Xinkas y mestizas. Y El plan de Equidad de oportunidades 2008-2023 en los programas y proyectos del FODIGUA.
- ✓ Impulsar de manera transversal el enfoque de juventud en los planes, programas, proyectos y políticas de la institución.

Red de Productos para el Año 2018

Actividad 001. Dirección y Coordinación

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA
Consejo Directivo Nacional	Personas
Dirección Ejecutiva	Personas
Dirección de Planificación	Personas
Dirección Administrativa	Personas
Dirección Financiera	Personas
Dirección de Asuntos Jurídicos	Personas
Dirección de Auditoría Interna	Personas
Dirección de Comunicación Estratégica	Personas
Dirección de Desarrollo Maya, Garífuna y Xinka	Personas
Dirección de Coordinación de Regionales	Personas

Actividades Específicas 001.

Programa: Apoyo y participación en el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas.

No.	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA
1	Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo tecnológico.	Entidad
2	Personas indígenas formadas en el ejercicio pleno de sus derechos.	Personas
3	Comunidades indígenas beneficiadas con dotación de insumos para su desarrollo.	Personas

4.5 Programación de Bienes y Servicios y Redes de Producción

Objetivos Específicos	Resultados	Meta*	Indicadores		
			Proceso	Producto	Resultado
Beneficiar a 27 escuelas públicas de la misma cantidad de comunidades indígenas del país con la implementación de Centros Tecnológicos, a fin de contribuir a la educación y economía de las comunidades.	Centros tecnológicos implementados	27 Entidades	Evaluación Ex ante Aprobación Técnica y Financiera Proceso de Compra Firma de Convenios Evaluación Durante Ejecución Evaluación Ex post Auditoría Interna Liquidación	Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo de cómputo	2,056 niñas y niños de comunidades indígenas tienen acceso a las nuevas tecnologías de comunicación
Beneficiar a personas indígenas del país con talleres de formación y capacitación, con el fin de potenciar la participación en toma de decisiones e incidencia política.	Personas indígenas y Autoridades indígenas con formación en derechos de los pueblos indígenas.	2,983 personas		Personas indígenas formadas en el ejercicio pleno de sus derechos	2,983 persona indígenas y autoridades indígenas fortalecidas en su ejercicio de sus derechos
Beneficiar a 5,327 personas indígenas con proyectos de producción y servicios agrícolas, artesanales, agropecuarios, entre otros, que contribuyan al buen vivir de los pueblos.	Personas indígenas con acceso a proyectos para la promoción de actividades socio productivas y culturales, dentro y fuera de sus comunidades	5,327 Personas		Proyectos para desarrollo integral implementados	5,327 personas indígenas dotados con insumos para su desarrollo
Contribuir a la aplicación de las políticas públicas de promoción y desarrollo de las mujeres Mayas Garífunas, Xinkas y mestizas. Y el Plan de Equidad de oportunidades 2008-2023 en los programas y proyectos del FODIGUA.	100% del personal conoce la Política Nacional de Promoción y Desarrollo integral de las mujeres y su plan de equidad de oportunidades 2008-2023. El 100% de proyectos del FODIGUA tienen enfoque de género. El 100% de los perfiles de proyectos para el ejercicio fiscal 2018 adoptan medidas para garantizar la participación directa de las mujeres.	El FODIGUA implementa los proyectos con equidad y enfoque de género.	Coordinación con la Unidad de la Mujer la aplicación de las políticas públicas de promoción y desarrollo de las mujeres.	Documento de orientación y evaluación, elaborado por la Unidad de la Mujer.	Enfoque transversal de género aplicado
Impulsar de manera transversal el enfoque de juventud en los planes, programas, proyectos y políticas de la institución	Los proyectos y/o actividades estratégicas para el ejercicio fiscal 2018, adoptan medidas para garantizar la participación directa de los jóvenes	El FODIGUA implementa los proyectos y acciones estratégicas con enfoque de	Coordinación con la Unidad de la juventud en la aplicación de las políticas públicas de promoción y desarrollo de la juventud.	Juventud fortalecida en sus derechos y aspiraciones	Enfoque transversal de juventud aplicado

Objetivos Específicos	Resultados	Meta*	Indicadores		
			Proceso	Producto	Resultado
Contribuir con la población afectada por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy.	Personas Indígenas conocedoras de sus valores, practicando la cultura con acciones encaminadas a promover una relación armoniosa	juventud. 1 evento	Coordinación entre FODIGUA/ALMG/CODI SRA/ COPREDEH	Actividades de formación y capacitación, desarrolladas	54 persona fortalecidas en el ejercicio de sus derechos

4.6 PLANIFICACION ANUAL Y CUATRIMESTRAL.

NOMBRE DE LA INSTITUCION: FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO															
RESULTADO ESTRATEGICO DE GOBIERNO Fodigua contribuye a las prioridades institucionalizacion del estado, salud integral y mpyimis															
RESULTADO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:															
PRODUCTOS															
NOMBRE	META	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS CUATRIMESTRE			POBLACION ELEGIBLE	NOMBRE	META FISICA ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS CUATRIMESTRE			COSTO UNITARIO (Q.)	COSTO POR CUATRIMESTRE (En Q.)	COSTO TOTAL ANUAL (En Q.)
			1	2	3					1	2	3			
Escuela de comunidades indigenas dotadas con equipo de cómputo	27	Entidad			27	Población Maya Garifuna y Xinka	Escuela de comunidades indigenas dotadas con equipo Tecnológico	27	Entidad			27	Q 79,000.00	Q 2,165,475.60	Q 2,165,475.60
Q 2,165,475.60															
PRODUCTOS															
NOMBRE	META	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS CUATRIMESTRE			POBLACION ELEGIBLE	NOMBRE	META FISICA ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS CUATRIMESTRE			COSTO UNITARIO (Q.)	COSTO POR CUATRIMESTRE (En Q.)	COSTO TOTAL ANUAL (En Q.)
			1	2	3					1	2	3			
Personas indigenas formadas en el ejercicio pleno de sus derechos	2,893	Personas				Población Maya Garifuna y Xinka	Mujeres y hombres formados en el ejercicio pleno de sus derechos	1,607	personas			804	Q 400.00	Q 321,468.60	Q 642,937.20
							Autodidactas indigenas y ancianstales formados en el ejercicio pleno de sus derechos	1,286	personas			643	Q 500.00	Q 321,468.60	Q 642,937.20
							Autodidactas indigenas y jóvenes afectados por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy	1	Evento			54	Q 1,000.00	Q 54,000.00	Q 54,235.50
							Autodidactas en sus prácticas culturales								Q 1,340,102.90
Q 1,340,102.90															
PRODUCTOS															
NOMBRE	META	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS CUATRIMESTRE			POBLACION ELEGIBLE	NOMBRE	META FISICA ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS CUATRIMESTRE			COSTO UNITARIO (Q.)	COSTO POR CUATRIMESTRE (En Q.)	COSTO TOTAL ANUAL (En Q.)
			1	2	3					1	2	3			
Comunidades indigenas beneficiadas con la dotación de insumos para su desarrollo	5,327	personas				Población Maya Garifuna y Xinka	Pueblos indigenas dotados con insumos textiles, agropecuarios y comestibles	3,179	Personas			3,179	Q 800.00	Q 2,543,200.00	Q 2,543,200.00
							Autodidactas indigenas dotados de insumos para atender eficazmente su ejercicio en la gobernabilidad, justicia y salud	2,148	Personas			537	Q 1,774.86	Q 953,312.18	Q 3,813,248.70
Q 3,813,248.70															
Q 6,356,448.70															

4.7 PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO																
VISIÓN: Los pueblos indígenas de Guatemala, empoderados, promueven su desarrollo económico, político, cultural y social																
MISIÓN: Ser una institución gubernamental rectora y encargada de asesorar y promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas en el marco de su cosmovisión																
RESULTADO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:																
Aumentar el índice de desarrollo humano, eliminando las brechas de inequidad en la población indígena a nivel nacional.																
DESCRIPCIÓN	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual 2018												Recursos Necesarios	Responsable Directo
			Ener	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Escuela de comunidades indígenas dotadas con equipo tecnológico.																
Escuela de comunidades indígenas dotadas con equipo tecnológico avanzado.	27	Entidad													Q. 2,165,475.61	Dirección Ejecutiva
Personas indígenas formadas en el ejercicio pleno de sus derechos																
Mujeres y hombre formados en el ejercicio pleno de sus	1,286	Personas				160		161	161	161	161	161	161		Q.642,937.20	Dirección Ejecutiva

[illegible]

4.8 Programación de Insumos

Acción	Insumo	Unidad de Medida	Cantidad Unitaria	Proyectos a Ejecutar	Renglón	Precio Unitario	Precio Total	Costo Total de la Acción	Programación por cuatrimestre			Responsable
									1	2	3	
1. Dotar de mobiliario y equipo de cómputo a las distintas comunidades indígenas del país, para la creación de laboratorios informáticos para la formación de capacidades que respondan a las demandas de un mundo globalizado. 2. Facilitar el software y hardware permitiendo la implementación de bibliotecas virtuales que incluyan contenidos básicos sobre la normativas nacionales e internacional en materia de pueblos indígenas	Proyector interactivo educacional con accesorios e instalación	Unidad	2	27	324	Q39,925.00	Q 1,084,387.51	Q2,165,475.60		100%		Dirección Ejecutiva, Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Dirección de Desarrollo Maya Garífuna y Xinba, Dirección de informática
	Pizarra para proyección interactiva	Unidad	1	27	293	Q850.00	Q 28,040.53			100%		
	Mesa para proyección interactiva	Unidad	1	27	322	Q750.00	Q 20,558.31			100%		
	Tablet con estuche y teclado	Unidad	2	27	328	Q18,000.00	Q 493,398.50			100%		
	Equipo para interconexión WIFI/LAN y administración remota	Unidad	1	27	326	Q1,800.00	Q 43,857.73			100%		
	Supresor de picos	Unidad	1	27	297	Q299.00	Q 8,088.27			100%		
	Enlace Internet (fibra óptica 1MB) (1 año servicio)	Unidad	1	27	113	Q800.00	Q 21,928.87			100%		
	Instalación de equipo	Unidad	1	27	199	Q2,000.00	Q 71,515.52			100%		
	Sistema de Audio 5.1	Unidad	1	27	324	Q10,200.00	Q 279,593.05			100%		
	Sistema Eléctrico para el equipo instalado	Unidad	1	27	328	Q2,148.00	Q 58,824.19			100%		
1. Apoyar el reconocimiento, respeto y promoción de las distintas formas de vida, tradiciones y organización social y política de los pueblos indígenas	Rótulo identificación proyecto	Unidad	1	27	284	Q1,725.00	Q 47,284.12	Q1,340,109.90		100%		Dirección Ejecutiva, Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Dirección de Desarrollo Maya Garífuna y Xinba,
	Atención población afectada Hidroeléctrica Chixoy	Personas	54	1	185	Q1,000.00	Q54,235.50			100%		
	Capacitación en fortalecimiento comunitario ancestral.	Personas	1,286	1	185	Q500.00	Q642,937.20			100%		
	Formación Política para la incidencia	Personas	1,607	1	185	Q400.00	Q642,937.20			100%		
	Insumos para tejeduría	Unidad	3,177.7	1	231	Q800.00	Q2,542,165.80			60%	40%	
	Insumos para Ecoturismo	Unidad	127	1	199	Q2,500.00	Q317,770.73			60%	40%	
	Tinacos para almacenamiento de agua	Unidad	397	1	289	Q400.00	Q159,107.80			60%	40%	
	Ecofiltros para desinfección de agua para consumo humano	Unidad	397	1	289	Q239.66	Q94,759.23			60%	40%	
	Estufas mejoradas para contrarrestar la emisión de humo dentro de los hogares.	Unidad	397	1	289	Q1,760.88	Q689,445.14			60%	40%	
	Suministros Agrícolas (aspectos productivos, pequeña infraestructura)	Unidad	636	1	289	Q1,000.00	Q636,312.18			60%	40%	
1. Promover la implementación de proyectos productivos, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población indígena. 2. Dotar de kits básicos para partos limpios y seguros, a las comadronas indígenas. 3. Promover el consumo y producción de alimentos on alto nivel nutricional.	Suministros Pequeños (ganado menor, pequeña infraestructura)	Unidad	353	1	289	Q1,600.00	Q563,541.45	Q6,355,414.50		60%	40%	Dirección Ejecutiva, Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Dirección de Desarrollo Maya Garífuna y Xinba,
	Pequeña infraestructura	Unidad	91	1	324	Q3,500.00	Q317,770.73			60%	40%	
	Atesania	Unidad	227	1	199	Q1,000.00	Q317,770.73			60%	40%	
	Mobiliario y Equipo	Unidad	318	1	322	Q1,000.00	Q317,770.73			60%	40%	
						TOTAL Q	Q9,861,000.00					

VINCULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

RESULTADO	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Productos en negrillas)	UNIDAD DE MEDIDA	P R O G R A M A	SU BP RO GR AM A	PR OY EC TO	AC TIV IDA D	OBR A	COD IGO SNIP	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FINALIDAD, FUNCIÓN Y DIVISIÓN	TIPO DE PROYECTO
Pueblos indígenas de Guatemala, empoderados, promoviendo su desarrollo económico, político, cultural y social.	Dirección y Coordinación	Documento				001			La estructura programática cuenta con un solo programa presupuestario y cuatro productos que equivalen a cinco actividades presupuestarias	110701	
	Escuelas de comunidad indígenas dotadas con equipo tecnológico avanzado	Entidad				002				110701	
	Escuelas de comunidad indígenas dotadas con equipo tecnológico avanzado	Entidad									
	Personas indígenas formadas en el ejercicio pleno de sus derechos	Personas				003				110701	
	Mujeres y hombres formados en el ejercicio pleno de sus derechos	Personas									
	Autoridades indígenas y ancestrales formados en el ejercicio pleno de sus derechos	Personas									
	Autoridades indígenas y jóvenes afectados por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy fortalecidos en sus prácticas culturales.	Personas									
	Comunidades indígenas beneficiadas con la dotación de insumos para su desarrollo	Personas				005				110701	

[illegible]

4.9 Seguimiento del Plan Operativo Anual

Este indicador mide los subproductos

PRODUCTOS		SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR DEL SUBPRODUCTO	INDICADORES DE DESEMPEÑO							
					CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3			
					META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE
Dirección y coordinación		Dirección y coordinación	Documento						1		1	
Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo tecnológico		Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo tecnológico	Entidad	Porcentaje de la población objetivo, atendida	27						27	
Personas indígenas formadas en el ejercicio pleno de sus derechos		Mujeres y hombres formados en el ejercicio pleno de sus derechos	Personas	Porcentaje de la población objetivo, atendida	160		563		563		1,286	
		Autoridades indígenas y ancestrales formados en el ejercicio pleno de sus derechos	Personas	Porcentaje de la población objetivo, atendida	200		704		703		1,607	

Plan Operativo Anual 2018
 Plan Operativo Multianual 2018-2022

Comunidades indígenas beneficiadas con la dotación de insumos para su desarrollo.	Autoridades indígenas y jóvenes afectados por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy fortalecidos en sus prácticas culturales.	Persona	Porcentaje de la población objetivo, atendida	665	2,331	2,331	2,331	2,331	5,327	0
Comunidades indígenas beneficiadas con la dotación de insumos para su desarrollo.	Pueblos indígenas dotados de insumos textiles, agropecuarios y domésticos.	Personas	Porcentaje de la población objetivo, atendida	665	2,331	2,331	2,331	2,331	5,327	0
	Autoridades indígenas dotadas de insumo para atender eficazmente su ejercicio en la gobernabilidad, justicia y salud.	Personas	Porcentaje de la población objetivo, atendida							0

Descripción Programática

La descripción de los programas que actualmente ejecuta FODIGUA están orientados por el Consejo Directivo Nacional, autoridad máxima del Fondo, según el artículo 12 del Acuerdo Gubernativo número 435-94 y sus respectivas reformas:

Centros de Recursos Tecnológicos Educativos

Dotación de centros de informática con pertinencia cultural.

Capacitación y asistencia técnica en aprovechamiento tecnológico.

Facilitación a la auditoría social en forma virtual, mediante la implementación de laboratorios de informática.

Facilitar acceso a mercadeo virtual de la producción de las comunidades destinatarias.

Implementación de bibliotecas virtuales en cada equipo de cómputo virtual que se dote, que contenga el Convenio 169 y demás instrumentos legales nacionales e internacionales en materia de derecho de Pueblos Indígenas.

Programa Gestión para el Buen Vivir

Ejes de Impacto para Incremento de la Productividad

Incremento del rendimiento productivo: mejoramiento de las condiciones de infraestructura productiva, dotación de equipo adecuado y de calidad para mejoramiento de la producción; aportando así a la tecnificación de una producción artesanal.

Aporte y mejoramiento de las Buenas Prácticas de Manufactura y Agricultura: equipo de protección y de seguridad industrial, implementación de condiciones y servicios sanitarios para centros de producción comunitarios, circulación adecuada de parcelas comunitarias para evitar contaminación de la producción agrícola.

Encadenamiento productivo: Facilitar estrategias para ligar la producción comunitaria de los pueblos indígenas a mercados directos y con mejores niveles de estabilidad de venta de productos, anulando la interferencia de intermediarios y revendedores en la cadena de comercialización.

Atención de emergencias para evitar perder procesos productivos de comunidades indígenas: Reparaciones parciales, puntuales e inmediatas a sistemas productivos iniciados de comunidades indígenas, vulnerables de ser afectados o dañados por eventos naturales.

Fortalecimiento organizativo para procesos productivos: Apoyo a comunidades organizadas para el cumplimiento de procesos para ser registrados legalmente como asociaciones, juntas directivas, comisiones de producción, comisiones de fiscalización, comisiones de calidad, comisiones de comercialización, entre otros. De esta manera podrán tener acceso a procesos de exportación y certificación de sus procesos y productos según las normas internacionales de calidad.

Infraestructura productiva: construcción de centros de producción o de acopio, así como el equipamiento adecuado de dichos centros, de acuerdo a las necesidades de producción de la comunidad destinataria.

Programa de Formación Política para la Incidencia

Formación ciudadana:

Tipos de Acciones para Financiar: Talleres, spot, programas radiales, televisivos, publicaciones en periódicos regionales, volantes, folletos mediados, encuentros, intercambios, foros, vallas publicitarias y todos los demás medios de difusión masiva en idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.

Nivel de acción: Comunitario; Municipal; Regional, y Nacional.

Convenios y Tratados Internacionales: Convenio 169 de la OIT, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, derechos políticos sociales, culturales y económicos, Convenio de biodiversidad biológica. Conocimiento y difusión de todos los tratados y convenios ratificados por Guatemala en los diferentes programas sectoriales; salud, educación, economía, derecho, agricultura, derechos humanos

Formación de Líderes y Lideresas Indígenas

Tipo de Acciones a Financiar: Talleres, intercambios, mesas de diálogo, programas televisivos, observación y visita en terreno a congreso, en consejo municipal, consejo de desarrollo, con autoridades indígenas, pasantías para observar deliberaciones y toma de decisiones en sistema de autoridades indígenas, asambleas, análisis de coyuntura, visión y misión estratégica, documentación personal.

Nivel de Acción: Comunitario; Municipal; Regional; Nacional. Puede dirigirse también a escuelas primaria, básico, diversificado

Formación Comunitaria.

Pixab' Nojib'al Tinamit

Conservación y transmisión del conocimiento de los pueblos indígenas, sistema de autoridades e identidad cultural de las comunidades a grupos de mujeres, familias, jóvenes y niñez.

Fortalecimiento de los sistemas de autoridades indígenas y ancestrales.

Incluye la diversidad de formas de autoridad ancestral según las variantes lingüísticas: Ajiyomab' (Comadronas), Ajq'ijab' (Guías espirituales), aj K'amalb'ë (Pedidores), alcaldes indígenas y Cofrades.

La relación de los pueblos indígenas y los elementos naturales

- a) La gestión del agua en los pueblos indígenas
- b) La generación de energía de fuentes limpias y renovables.
- c) La propiedad y posesión de las tierras comunales y bosques en pueblos indígenas.
- d) La visión de los pueblos indígenas sobre la explotación del suelo y sub suelo (explotación de recursos minerales en tierras habitadas por pueblos indígenas).
- e) La información y el derecho a la consulta de los pueblos indígenas, en materia de medio ambiente.

f) **Formación formal** (cursos especializados, diplomados, en materia de pueblos indígenas y medio ambiente, generados a partir de la filosofía de los Pueblos Indígenas).

Natab'al Tinamit

Se refiere al concepto de recuperación genética y cuidado de las semillas ancestrales que incluye:
Enseñanza práctica sobre formas ancestrales de cultivo.

Preparación de abono orgánico.

Uso del calendario maya para la siembra.

Armonización de cultivos y auto cuidado.

Producción de semillas no alteradas genéticamente.

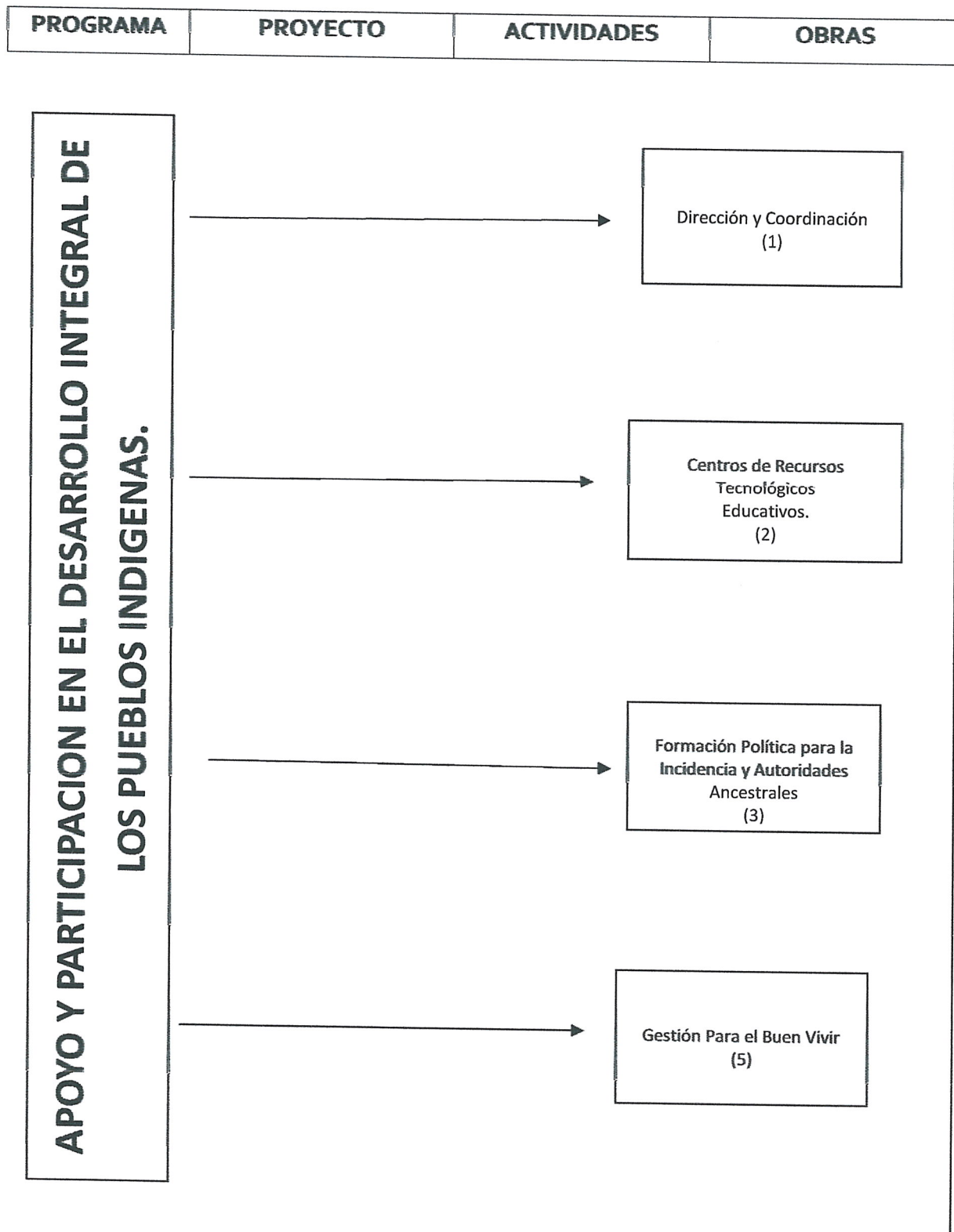
Resiliencia colectiva a autoridades

Terapias colectivas e individuales para la recuperación de autoestima y fortalecimiento de la identidad.

Acompañamiento de gestión de autoridades indígenas

Se refiere a equipamiento de autoridades, según sus diferentes especialidades: aj K'amalb'ë, Ajiyomab', Ajq'ijab', **cofradías, artistas (músicos, talladores), restitución de lugares sagrados, apoyo a formulación y gestión de proyectos.**

Estructura Programática Presupuestaria 2,018



CAPÍTULO V

5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La estrategia de seguimiento y evaluación planteada para la Red Programática y Presupuestaria para generar los productos y resultados del programa de *Apoyo y Participación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas*, enmarcado en el mandato de creación del FODIGUA, el cual, se cimenta en el abordaje de a) Plan Estratégico Institucional actualizado; b) Plan Operativo Multianual; y, c) Plan Operativo Anual; planes formulados de manera participativa con cada una de las Unidades, Coordinaciones y Direcciones, según sus funciones y acciones de carácter técnico operativo o sustantivo para el POA institucional.

Los procesos participativos y el pensamiento desarrollado, permiten generar un ambiente de identificación e identidad con el que hacer institucional y visualiza e incrusta los elementos mediante el cronograma que cada dependencia proyecta en función de la obtención de los resultados y productos institucionales, que dinamizan los niveles de seguimiento y evaluación correspondientes.

Cadena Causal de Indicadores

Resultado Estratégico o Institucional	Indicador	Resultados Intermedios	Indicador	Resultados inmediatos	Indicador	Productos	Indicador	Subproductos
Pueblos indígenas de Guatemala, empoderados, promoviendo su desarrollo económico, político, cultural y social.	5% de crecimiento interanual de la población indígena, con acceso a los recursos de los programas.	Accesibilidad a la Tecnología de la Información y la Comunicación.	Porcentaje de la población objetivo, atendida	Mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje a través del acceso a la tecnología de la información y la comunicación.	Escuelas de comunidades indígenas beneficiadas	Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo tecnológico avanzada	Niños y niñas beneficiados	1. Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo tecnológico avanzada
		Revitalización y fortalecimiento de los derechos humanos,	Porcentaje de la población objetivo, atendida	Valoración y reconocimiento de la importancia que posee el Sistema de	Personas indígenas beneficiadas	Personas indígenas formadas en el ejercicio pleno de sus derechos	Número de personas formadas	1. Mujeres y Hombres capacitados en el ejercicio pleno de sus derechos

		culturales, sociales, políticos y de formación de la población indígena		Autoridades Indígenas para el desarrollo del país				2. Autoridades indígenas y ancestrales formados en el ejercicio pleno de sus derechos
		Promoción del fortalecimiento organizativo		Empoderamiento y ejercicio de una ciudadanía activa con pertinencia cultural.				3. Autoridades Indígenas y jóvenes afectados por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy fortalecidos en sus prácticas culturales.
		Mejoramiento de la calidad de vida de los Pueblos Indígenas.		Promoción, diseño e implementación de proyectos de desarrollo sostenible y sustentable, con pertinencia cultural.	Personas indígenas beneficiadas	Comunidades indígenas beneficiadas con dotación de insumos para su desarrollo	Número de familias y personas indígenas beneficiadas	1. Pueblos indígenas dotados de insumos textiles, agropecuarios y domésticos
			Porcentaje de la población objetivo, atendida					2. Autoridades indígenas dotadas de insumos para su ejercicio en la gobernabilidad, justicia y salud.

Seguimiento a Nivel del POA

En función del Sistema de Seguimiento y Evaluación, se realiza mediante la Matriz de Planificación Anual, que se auxilia de las herramientas de Programación Trimestral de Costos y la Programación Mensual; se complementa con la matriz de Seguimiento a Nivel Operativo

Anual, en relación a metas e indicadores por cuatrimestre, donde se enlaza lo relativo a lo planificado y presupuestado.

CAPÍTULO VI

PRESUPUESTO ANUAL POR REGLÓN EJERCICIO FISCAL 2018

ACTIVIDAD DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN			
REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VIGENTE
			CANTIDAD EN QUETZALES
11	21	PERSONAL PERMANENTE	Q1,959,335.00
12	21	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	Q1,096,650.00
14	21	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	Q40,938.00
15	21	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q1,123,275.00
21	21	PERSONAL SUPERNUMERARIO	Q3,321,091.00
22	21	PERSONAL POR CONTRATO	Q1,215,000.00
26	21	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	Q89,678.00
27	21	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q1,502,700.00
29	21	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q5,000,000.00
61	21	DIETAS	Q937,684.44
63	21	GASTOS DE REPRESENTACION EN EL INTERIOR	Q60,000.00
71	21	AGUINALDO	Q779,256.00
72	21	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	Q886,403.00
73	21	BONO VACACIONAL	Q22,120.00
Total, Grupo 000			Q18,034,130.44
111	21	Energía Eléctrica	Q60,000.00
112	21	Agua	Q60,000.00
113	21	TELEFONIA	Q384,000.00
115	21	EXTRACCION DE BASURA	Q1,200.00
151	21	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS CENTRALES Y REGIONALES	Q1,065,600.00
156	21	ARRENDAMIENTOS DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	Q88,800.00
158	21	LICENCIA DE PROCESADOR HOJA ELECTRONICA	Q68,000.00
189	21	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALE POLITICA DE PUEBLOS INDIGENAS	Q90,000.00
189	21	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALE 2DA. FACE CLASIFICADOR TEMATICO	Q90,000.00

195	21	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q3,024.55
196	21	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	Q50,000.00
199	21	SERVICIO DE SISTEMA DE AMBIENTE PARA SANITARIOS	Q20,400.00
Total, Grupo 100			Q1,981,024.55
211	21	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q69,999.00
245	21	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	Q1,745.00
262	21	Cupones de Combustible (Diesel o Gasolina)	Q90,000.00
Total, Grupo 200			Q161,744.00
325	21	EQUIPO DE TRANSPORTE	Q680,001.00
328	21	UNIDADES DE PODER ININTERUMPIDO	Q48,000.00
328	21	COMPUTADORAS PORTATILES	Q32,500.00
328	21	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	Q540,000.00
328	21	NAS SERVIDOR	Q75,000.00
328	21	ESCANER Y ACCESORIOS	Q14,200.00
328	21	IMPRESORAS FOTOCOPIAS CON TINTA CONTINUA	Q6,400.00
Total, Grupo 300			Q1,396,101.00
413	21	INDEMNIZACION PAGADAS AL PERSONAL	Q350,000.00
415	21	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q325,000.00
Total, Grupo 400			Q675,000.00
Gran Total			Q22,247,999.99

PROGRAMA CENTRO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS EDUCATIVOS
ACTIVIDAD ESPECÍFICA NO. 2

RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD EN QUETZALES
113	21	Enlace Internet (fibra óptica 1MB)	Q21,928.87
199	21	Instalación de equipo	Q71,515.52
Total, Grupo 100 servicios No personales			Q93,444.39
322	21	Mesa para proyección interactiva	Q20,558.31
284	21	Rótulo Identificación proyecto	Q47,284.12
293	21	Pizarra para proyección interactiva	Q26,040.53
297	21	Supresor de Picos	Q8,086.27
Total, Grupo 200 materiales y suministros			Q101,969.23
324	21	Proyector interactivo educacional con accesorios e instalación	Q1,094,387.51
324	21	Sistema de Audio 5.1	Q279,593.05
326	21	Equipo para interconexión WIFI/LAN y administración remota	Q43,857.73
328	21	Tablet con estuche y teclado	Q493,399.50
328	21	Sistema de Alimentación Ininterrumpido	Q58,824.19
Total, grupo 300 propiedad planta y equipo			Q1,970,061.99
Gran Total			Q2,165,475.61

**PROGRAMA FORMACIÓN POLÍTICA PARA LA INCIDENCIA Y AUTORIDADES INDÍGENAS Y
ANCESTRALES
ACTIVIDAD ESPECÍFICA NO. 3**

REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD EN QUETZALES
185	21	Atención población afectada Hidroeléctrica Chixoy	Q54,235.50
185	21	Capacitación en fortalecimiento cosmovisión ancestral.	Q642,937.20
185	21	Formación Política para la Incidencia	Q642,937.20
Gran Total			Q1,340,109.90

PROGRAMA GESTIÓN PARA EL BUEN VIVIR

ACTIVIDAD ESPECÍFICA NO. 5

REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD EN QUETZALES
199		Ecoturismo (canotaje)	Q317,770.73
199	21	Artesanías	Q317,770.73
231	21	Hilados y Telas	Q2,542,165.80
269	21	Tinacos	Q157,778.49
269	21	Eco filtros	Q75,633.59
269	21	Tubería para conducción de agua / láminas techado	Q162,102.41
299	21	Estufas Mejoradas (ahorradoras de leña)	Q557,797.68
Total, de Materiales y suministros			Q4,131,019.42
263	21	Abono orgánico	Q238,328.04
264	21	Pesticidas	Q238,328.04
268	21	Bombas de asperjar	Q238,328.04
289	21	Herramienta Agrícola	Q238,328.04
SUMINISTROS AGRÍCOLAS (Bombas de Asperjar, equipo agrícola, pequeña infraestructura)			Q953,312.18
263	21	Productos de uso veterinario	Q158,885.36
264	21	Insumos veterinarios	Q158,885.36

283	21	Equipo pecuario especies menores	Q158,885.36
289	21	Herramienta Pecuaria	Q158,885.36
322	21	Mobiliario y Equipo de Oficina	Q317,770.73
324	21	Pequeñas Empresas	Q317,770.73
Total, de Grupo			Q1,271,082.90
Gran Total			Q6,355,414.50

FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO -
FODIGUA -

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018
PRESUPUESTO GLOBAL

FUNCIONAMIENTO	MONTO Q.
FUNCIONAMIENTO	Q22,247,999.99
INVERSIÓN	Q9,861,000.01
GRAN TOTAL	Q32,109,000.00

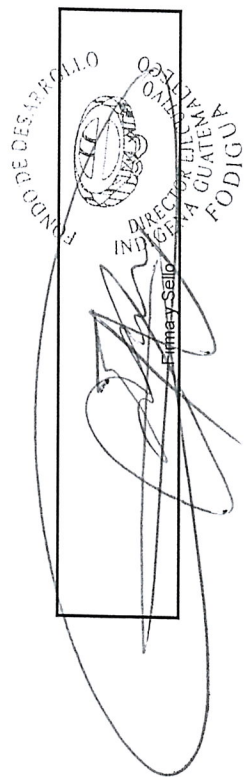
Capítulo VII
Formularios DTPS

Vinculación Plan Presupuesto

Sistema de formularios DTP

Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto		Formulario DTP 1 Presupuesto AÑO 2018 Fecha: 23/03/2018	
MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO, FODIGUA.			
Visión			
Los pueblos indígenas de Guatemala, empoderados, promueven su desarrollo económico, político, cultural y social.			
Misión			
Ser una institución gubernamental rectora y encargada de asesorar y promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas en el marco de su cosmovisión			
Base Legal			
Fondo fde Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA- , Acuerdo Gubernativo No. 435-94 reformado y modificado por los acuerdos 500-95, 354-96, 149-97, 95-2003, 32-2005 y 158-2006 respectivamente			
Objetivo Estratégico Año 2018-2022 (mediano plazo)		Objetivo Operativo año 2018 (corto plazo)	
No.	Descripción	No correlativo	Programa, Subprograma y proyecto
		Estructura programática	Código Programático Solicitado
1	Aumentar el índice de desarrollo humano, eliminando las brechas de inequidad en la población indígena a nivel nacional	1	APOYO Y PARTICIPACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS 21-00-000 32,109,000.00
	Mejorar el proceso didactico de enseñanza y aprendizaje en centros educativos públicos de nivel primario, medio u extraescolar	2	ESCUELAS DOTADAS CON EQUIPO TECNOLÓGICO 21-00-000-002-000 2,165,476.00
	Facilitar acciones estrategias para el desarrollo holístico de las comunidades de los pueblos indígenas y la practica cotidiana de respeto, armonía y equilibrio con la naturaleza y con toda forma de existencia.	5	GESTION DEL DESARROLLO INDIGENA 21-00-000-005-000 6,355,414.50

Fortalecer las capacidades y empoderamiento de la población indígena, para el ejercicio pleno de sus derechos, el dialogo y la incidencia politica para la construcción del Estado Plural e incluyente.	3	FORMACION POLITICA EN LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	21-00-000-003-000	1,340,110.00
Dentro de esta actividad se encuentra pagos de funcionamiento y otros servicios.		DIRECCION Y COORDINACION	21-00-000-001-000	22,247,999.99



FORMULARIO DTP 2 DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN Fondo de Desarrollo Indigena Guatemalteco -FODIGUA- Periodo Fiscal 2018	
Ministerio de Finanzas Públicas Direccion Técnica del Presupuesto	Formulario DTP 2 Presupuesto año 2018 Fecha: <u>23/03/2018</u>
DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN Institución FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO Base Legal Acuerdo Gubernativo No. 435-94 modificado por los acuerdos 500-95, 354-96, 149-97,95-2003,32-2005 y 158-2006 Descripción del Programa, Proyecto Central o Comun APOYO Y PARTICIPACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	
Definición del Programa, Proyecto Central o Común Promover acciones que permitan apoyar, financiar y ejecutar programas, proyectos y actividades de desarrollo humano, de investigación sociocultural, infraestructura, fortalecimiento institucional y organizacional, formación y capacitación, desarrollo de tecnologías de información con pertinencia cultural, gestión y captación de recursos financieros de asistencia técnica con Organismos nacionales e internacionales para los pueblos indígenas, mismas están dirigidas a las 22 comunidades lingüísticas con prioridad en: Autoridades Indígenas y Ansestrales, mujeres, jóvenes, niñas y niños indígenas. El plan se rige según lo planteado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) en forma coordinada y en su calidad de entes rectores del proceso, son responsables de velar por su cumplimiento. Es impostergable orientar la gestión para la obtención de resultados en función del Plan de Desarrollo Nacional Kátun 2032 y la Política General del gobierno y prioridades, Políticas Públicas vigentes, Normas e instrumentos metodológicos, la legislación, convenios y tratados internacionales y políticas vinculadas al que hacer institucional.	


 FODIGUA
 DIRECTOR EJECUTIVO
 FODIGUA
 Firma y Sello

Descripción de la Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas	no aplicamos

Fond

Proyecto Central o Comun

[illegible]


 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y CONSTRUCCION
 DIRECCION DE INDICADORES Y ESTADISTICA


 DIRECTORIO EJECUTIVO
 INDIGENA GUATEMALTECO

000021

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica de Presupuesto

Formulario DTP 4

Presupuesto año 2018

Fecha 23/03/2018

REGISTRO DE PRODUCTOS

Institución: Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-

Unidad Ejecutora: 210

Programa: Apoyo y Participación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas

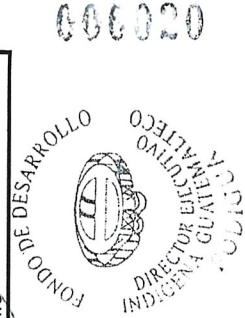
Sub-Programa: Sin Subprograma

Proyecto: Sin Proyectos

Proyecto Central o Comun

No. Correlativo del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría Programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Código	Descripción	Monto (Q)
001	Dirección y Coordinación	Documento	2303	1	0	0	21-00-000-001	Dirección y Coordinación	22,247,999.99
001	Escuelas de Comunidades indígenas dotadas con equipo tecnológico avanzado	Entidad	2305	27	30	33	21-00-000-002	Escuelas Dotadas con Equipo Tecnológico	2,165,476.00
001	Personas indígenas capacitadas en el ejercicio pleno de sus derechos	Personas	2202	2,893	3,037	3,189	21-00-000-003	Formación Política para la Incidencia	1,340,110.00
001	Comunidades indígenas beneficiadas con la dotación de insumos para su desarrollo	Personas	2202	5,327	5,927	6,546	21-00-000-005	Gestión del Buen Vivir	6,355,414.50

Firma y Sello



000020

Ministerio de Finanzas Publicas
Direccion Tecnica de Presupuesto

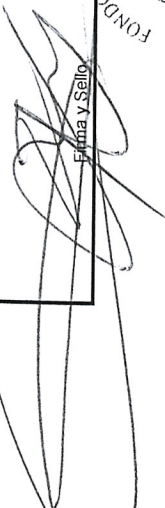
Formulario DTP 6
Presupuesto año 2018
Fecha 23/03/2018

no aplicamos

Registro de Metas de Produccion Intermedia

Institucion: Fondo de Desarrollo Indigena Guatemalteco -FODIGUA-
Unidad Ejecutora: 211
Programa:
Sub-Programa
Proyecto:
Proyecto Central o Comun

No. Correlativo del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada en Unidades			Categoria Programatica Asociada al Producto	
		Denominacion	Codigo	año 1	año 1	año 3	Codigo	Descripcion
		NO APLICA						


Firma y Sello

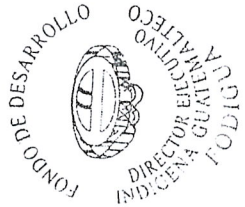

FONDO DE DESARROLLO
INDIGENA GUATEMALTECO
DIRECTOR EJECUTIVO

Registro de Metas de Produccion Intermedia

Institucion: Fondo de Desarrollo Indigena Guatemalteco -FODIGUA-
Unidad Ejecutora: 211
Programa:
Sub-Programa
Proyecto:
Proyecto Central o Comun

No Correlativo del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada en Unidades			Categoria Programatica Asociada a la Produccion		
		Denominacion	Codigo	año 1	año 2	año 3	Codigo	Descripcion	Monto Solicitado (en Quetzales)
		NO APLICA							


Firmar y Sello



FORMULARIO DTP 7

Ministerio de Finanzas Públicas	(1)	Formulacion DTP
Direccion Tecnica de Presupuesto		Presupuesto año 2018
		Fecha 23 /03 /2018

PROGRAMACION DE LOS INGRESOS DE LA INSTITUCION
(En Quetzales)

Institucion				AUXILIAR	ENOMINACIO	ESTIMADO AÑO n+1	METODOLOGIA, JUSTIFICACION Y BASE LEGAL
CLASE	(2)	SECCION (3)	GRUPO (4)	(5)	(6)	(7)	(8)
(9) Totales							

NO APLICAMOS


 FONTOLO
 (110) Exmar y Sejar DE DESARROLLO

FORMULARIO DTP 8								
PROGRAMACION DE LOS EGRESOS DE LA INSTITUCION POR PROGRAMA, GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO								
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS				FORMULARIO DTP 8				
DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO AÑO 2018				
PROGRAMACIÓN DE LOS EGRESOS DE LA INSTITUCIÓN POR PROGRAMA, GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN QUETZALES				FECHA: 26/ 03 / 2018				
PROGRAMA O CATEGORIA EQUIVALENTE	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD/OBRA	GRUPO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	SOLICITADO AÑO 2018	
21			DIRECCION Y COORDINACION	0	21	SERVICIOS PERSONALES	Q18,034,130.44	
				100	21	SERVICIOS NO PERSONALES	Q1,981,024.55	
				200	21	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q161,744.00	
				300	21	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTENGIBLE	Q1,396,101.00	
				400	21	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q675,000.00	
			PROGRAMA RECURSOS TECNOLOGICOS EDUCATIVOS	100	21	SERVICIOS NO PERSONALES	Q93,444.39	
				200	21	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q101,969.23	
				300	21	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTENGIBLE	Q1,970,061.99	
				FORMACION POLITICA PARA LA INCIDENCIA Y AUTORIDADES INDIGENAS Y ANCENTRALES	100	21	SERVICIOS NO PERSONALES	Q1,340,109.90
					GESTION PARA EL BUEN VIVIR	200	21	MATERIALES Y SUMINISTROS
10) TOTAL							Q32,109,000.00	

FIRMA Y SELLO

FONDO DE DESARROLLO

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

GUATEMALA

FODIGUA

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORIA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO		1	FORMULARIO DTP 9 PRESUPUESTO AÑO 2018 FECHA: 26/03/2018	
JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORIA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO				
INSTITUCION: Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA- TIPO DE GASTO: Funcionamiento e Invesion				
PROGRAMA O CATEGORIA EQUIVALENTE: Los pueblos indígenas de Guatemala, empoderados, promueven su desarrollo económico, político, cultural y social.				
GRUPO DE GASTO		SOLICITADO (EN QUETZALES)	JUSTIFICACION	
2		3	4	
SERVICIOS PERSONALES	0	Q18,034,130.44	Cubrirá el pago de planillas de salarios, así como las dietas del Consejo Directivo Nacional, para el funcionamiento del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco.	
SERVICIOS NO PERSONALES	100	Q3,414,578.84	Cubrirá el pago de servicios no personales , tales como servicios publicos, publicidad , impresion, pasajes y gastos varios de viaje, asimismo servicios de capacitacion en los proyectos de inversion	
MATERIALES Y SUMINSITROS	200	Q6,619,127.73	Comprende la adquisicion de materiales y suministros para el funcionamiento del Fondo, incluidos los que se destinan a los proyectos de los diferentes programas, siendo estos como Hilos, Equipos agrícolas , dotacion de Fertilizante, de Materiales de Construcción	
PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTANGIBLE	300	Q3,366,162.99	Comprende la compra o construccion de bienes de capital tales como Equipo de computo, Mobiliario de Oficina, así como la construccion de casas culturales y Mercado	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400	Q675,000.00	Comprende el pago al personal que laboro en la institucion durante determinado tiempo	

FONDO DE DESARROLLO
INDIGENA GUATEMALTECO
DIRECTOR EJECUTIVO
FODIGUA
FIRMA Y SELLO

FORMULARIO DTP 11 PROGRAMACION DE ESTRUCTURAS CON ENFOQUE TEMÁTICO

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO

FORMULARIO DTP 11
PRESUPUESTO AÑO 2018
26/03/2018

PROGRAMACIÓN DE ESTRUCTURAS CON ENFOQUE TEMÁTICO

INSTITUCIÓN: Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-
PROGRAMA : Apoyo y Participación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas
Estructura Programática: CENTROS TECNOLÓGICOS, FORMACIÓN POLITICA PARA LA INCIDENCIA Y AUTORIDADES INDIGENAS Y ANCESTRALES, GESTION PARA EL BUEN VIVIR

Estructura Programática							RESULTADO	COMPONENTE		SUBCOMPONENTE		SOLICITADO AÑO 2018
PGR	SPGR	PROY	ACT	OBRA	REN.	GEO		CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	
21	000	000	02	000	000	0101	niñas, niños y jóvenes de comunidades indígenas tienen acceso a las nuevas tecnologías de comunicación	1,8	Socio Cultural	203	01 Pueblos Indígenas, 08 Genero	Q2,165,475.61
21	000	000	03	000	000	0101	Personas indígenas y autoridades indígenas fortalecidos en el ejercicio de sus derechos	1,8	Política	311	01 Pueblos Indígenas, 08 Genero	Q.1,340,109.90
21	000	000	05	000	000	0101	Personas indígenas dotados con insumos para su desarrollo	1,8	Económica	101	01 Pueblos Indígenas, 08 Genero	Q.6,385,414.50
												Q9,261,000.01

DIRECTOR GENERAL
 FODIGUA
 FODIGUA

Firma y Sello

000013

Bibliografía

MINFIN. Aspectos conceptuales del presupuesto por programas.
MINFIN. Guía para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Multianual 2014
MINFIN. Normas para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado
Presidencia de la República. Instructivo Presidencial Proceso 2014.
SEGEPLAN. Guía Metodológica para la Formulación de Indicadores de Desempeño.
SEGEPLAN. Manual de formulación y evaluación de proyectos.
SEGEPLAN. Marco normativo para el proceso de planificación y Normas SNIP para proyectos de inversión.
SEGEPLAN. Orientaciones definición objetivos metas e indicadores
SEGEPLAN. Orientaciones Estratégicas de Política 2012-2015
SEGEPLAN. Guía para el Proceso de Formulación de la Planificación 2014 y Multianual.

Legislación

Constitución Política de la República de Guatemala
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial
Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW.
Convenio 169 de la OIT
Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU, 2006.
Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001
Ley de dignificación y promoción integral de la mujer, Decreto 7-99
Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003
Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Decreto 109-96
Ley de los Consejos de Desarrollo, Decreto 11-2002
Ley del Ejecutivo, Decreto 114-97 y 90-2000
Ley del Presupuesto. Decreto 101-97.
Ley Marco de los Acuerdos de Paz, Decreto 52-2005
Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002
Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97
Marco de Acción de Hyogo, 2005-2015
Política Nacional de Cambio Climático.
Política de Nacional de la Juventud 2005 - 2015

SIGLAS Y TÉRMINOS

DTP	Dirección Técnica del Presupuesto
FODIGUA	Fondo Desarrollo Indígena Guatemalteco
INE	Instituto Nacional de Estadística
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PEI	Planificación Estratégica Institucional
PI	Pueblos Indígenas
POA	Planificación Operativa Anual
POM	Plan Operativo Multianual
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SNIP	Sistema de Inversión Pública
PNPDIM	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres
PEO	Plan de Equidad de Oportunidades
GPR	Gestión Por Resultados

ANEXOS

Anexo 1. Cobertura de Oficinas Regionales por Departamento, Municipios y Comunidades Lingüísticas

COORDINACIÓN REGIONAL I HUEHUETENANGO		
HUEHUETENANGO		
No.	Municipio	Comunidad Lingüística
1	Aguacatán	Awakateco y Quiche
2	Barillas	Q'anjob'al
3	Chiantla	Mam y Español
4	Colotenango	Mam
5	Concepción Huista	Popti'
6	Cuilco	Mam
7	Huehuetenango	Español
8	San Ildefonso Ixtahuacán	Mam
9	Jacaltenango	Popti' y Mam
10	La Democracia	Popti' mam
11	La Libertad	Mam
12	Malacatancito	Mam y Quiché
13	Nentón	Chuj y Popti'
14	San Antonio Huista	Popti' y Mam
15	San Gaspar Ixchil	Mam
16	San Juan Atitán	Mam
17	San Juan Ixcoy	Q'anjob'al
18	San Mateo Ixtatán	Q'anjob'al
19	San Miguel Acatán	Akateko
20	San Pedro Necta	Mam
21	San Rafael la Independencia	Q'anjob'al
22	San Rafael Petzal	Mam
23	San Sebastián Coatan	Q'anjob'al
24	San Sebastián Huehuetenango	Mam
25	Santa Ana Huista	Popti'
26	Santa Barba	Mam
27	Santa Eulalia	Q'anjob'al
28	Santiago Chimaltenango	Mam
29	San Pedro Soloma	Q'anjob'al
30	Tectitán	Mam
31	Todos Santos Cuchumatán	Mam
32	Unión Cantinil	Mam y Popti'
33	Petatán	Popti'

SAN MARCOS		
No.	Municipio	Comunidad Lingüística

1	Tacaná	Mam
2	San José Ojetenam	Mam
3	Concepción Tutuapa	Mam
4	San Miguel Ixtahuacán	Mam
5	Sipacapa	Mam
6	Tejutla	Mam
7	San Marcos	Mam
8	Tajumulco	Mam
9	Sibinal	Mam
10	Inxchiguan	Mam
QUICHE		
No.	Municipio	Comunidad Lingüística
1	Santa Cruz del Quiche	Kiche'
2	Chiché	Kiche'
3	Chinique	Kiche'
4	Zacualpa	Kiche'
5	Chajul	Ixil
6	Patzité	Kiche'
7	San Antonio Ilotenango	Kiche'
8	San Pedro Jocopilas	Kiche'
9	Cunén	Kiche' y Ixil
10	San Juan Cotzal	Ixil
11	Joyabaj	Kiche'
12	Nebaj	Ixil
13	San Andrés Sajcabajá	Kiche'
14	San Miguel Uspantán	Uspanteko y Kiche'
15	Sacapulas	Sakapulteko y Kiche'
16	San Bartolomé Jocotenango	Kiche'
17	Canillá	Kiche'
18	Chicamán	Kiche'

COORDINACIÓN REGIONAL II ALTA VERAPAZ		
QUICHE		
No.	Municipio	Comunidad Lingüística
1	Ixcán	Q'eqchi' – K'iche
BAJA VERAPAZ		
No.	Municipio	Comunidad Lingüística
1	Purulhá	Q'eqchi y Poqomchi'
2	San Miguel Chicaj	Achi'
3	Cubulco	Achi'
4	Rabinal	Achi'
5	San Jerónimo	Achi'
6	Santa Cruz El Chol	Achi'
7	Granados	Achi'
8	Salamá	Achi'
ALTA VERAPAZ		
No.	Municipio	Comunidad Lingüística
1	Chisec	Q'eqchi
2	Chahal	Q'eqchi
3	Cahabón	Q'eqchi
4	San Pedro Carchá	Q'eqchi
5	San Juan Chamelco	Q'eqchi
6	Senahú	Q'eqchi
7	Panzós	Q'eqchi
8	Santa Cruz Verapaz	Poqomchi'
9	San Cristóbal Verapaz	Poqomchi'
10	Tactic	Poqomchi'
11	Tamahú	Poqomchi
12	Tucurú	Q'eqchi
13	Fray Bartolomé de Las Casas	Q'eqchi
14	Lanquín	Q'eqchi
15	Cobán	Q'eqchi
16	Santa Catalina La Tinta	Q'eqchi
17	Raxruhá	Q'eqchi
PROGRESO		
1	Guastatoya	Español
2	Morazan	Español
3	San Agustín Acasaguastlan	Español
4	San Cristóbal Acasaguastlan	Español
5	El Jicaro	Español
6	Sansare	Español
7	Sanarate	Español
8	San Antonio La Paz	Español

AUXILIATURA REGIONAL PUERTO BARRIOS, IZABAL

PETÉN		
No.	Municipio	Comunidad Lingüística
1	San José	Itza'
2	San Andrés	Itza'
3	San Benito	Itza'
4	San Francisco	Itza'
5	La Libertad	Itzá y Q'eqchi
6	Santa Ana	Mopan
7	Sayaxché	Q'eqchi y Itzá
8	Dolores	Mopán
9	Melchor De Mencos	Mopán
10	Poptún	Q'eqchi y Mopan
11	San Luis	Q'eqchi -Mopán
12	Flores	Itzá
13	El Chal	Q'eqchi
14	Las Cruces	Q'eqchi
IZABAL		
No.	Municipio	Comunidad Lingüística
1	Morales	Q'eqchi
2	El Estor	Q'eqchi
3	Puerto Barrios	Q'eqchi y Garifuna
4	Livingston	Q'eqchi y Garifuna
5	Los Amates	Q'eqchi y Garifuna
ZACAPA		
1	Zacapa	Español
2	Estanzuela	Español
3	Rio Hondo	Español
4	Gualán	Español
5	Teculután	Español
6	Usumatlán	Español
7	Cabanas	Español
8	San Diego	Español
9	La Unión	Español
10	Huite	Español
11	San Jorge	Español

COORDINACION REGIONAL III QUETZALTENANGO QUETZALTENANGO		
No.	Municipio	Idioma
1	Almolonga	K'iche
2	Cabricán	Mam
3	Cajolá	Mam
4	Cantel	Español
5	Coatepeque	Mam
6	Colomba Costa Cuca	Español
7	Concepción Chiquirichapa	Mam
8	El Palmar	K'iche
9	Flores Costa Cuca	K'iche
10	Génova Costa Cuca	Español
11	Huitán	Mam
12	La Esperanza	K'iche
13	Olintepeque	K'iche
14	Palestina de los Altos	Mam
15	Quetzaltenango	K'iche
16	Salcá	K'iche
17	San Carlos Sija	K'iche
18	San Juan Ostuncalco	Mam
19	San Francisco La Unión	K'iche
20	San Martín Sacatepéquez	K'iche
21	San Mateo	K'iche
22	San Miguel Sigüilá	Mam
23	Sibilia	K'iche
24	Zunil	K'iche
SAN MARCOS		
No.	Municipio	Idioma
1	Ayutlá	Mam
2	Catarina	Mam
3	Comitancillo	Mam
4	El Quetzal	Mam
5	San José El Rodeo	Mam
6	El Tumbador	Mam
7	La Reforma	Mam
8	Malacatán	Mam
	Nuevo Progreso	Mam
11	Ocos	Mam
12	Pajapita	Mam
13	Esquipulas Palo Gordo	Mam
14	San Antonio Sacatepéquez	Mam
15	San Cristóbal Cucho	Mam
16	San Lorenzo	Mam
17	San Pablo	Mam
18	San Pedro Sacatepéquez	Mam
19	San Rafael Pie de la Cuesta	Mam

21	Río Blanco	Mam
22	La Blanca	Mam
Retalhuleu		
No.	Municipio	Idioma
1	Champerico	K'iche Y español
2	El Asintal	K'iche Y español
3	Nuevo San Carlos	K'iche Y español
4	Retalhuleu	K'iche Y español
5	San Andrés Villa Seca	K'iche Y español
6	San Martín Zapotitlán	K'iche Y español
7	San Felipe	K'iche Y español
8	San Sebastián	K'iche Y español
9	Santa Cruz Muluá	K'iche Y español
SUCHITEPÉQUEZ		
No.	Municipio	Idioma
1	Mazatenango	K'iche Y español
2	Chicacao	Tzutujil
3	Cuyotenango	K'iche Y español
4	Patulul	Kaqchikel
5	Pueblo Nuevo	K'iche Y español
6	Río Bravo	K'iche Y español
7	Samayac	K'iche Y español
8	San Antonio Suchitepéquez	Kaqchikel
9	San Bernardino	K'iche Y español
10	San José El Idolo	K'iche Y español
11	San José La Máquina	K'iche Y español
12	San Francisco Zapotitlán	K'iche Y español
13	San Gabriel	K'iche Y español
14	San Juan Bautista	Kaqchikel
15	San Lorenzo	K'iche Y español
16	San Miguel Panán	K'iche Y español
17	San Pablo Jocopilas	K'iche Y español
18	Santa Bárbara	K'iche Y español
19	Santo Domingo Suchitepéquez	K'iche Y español
20	Santo Tomás La Unión	K'iche Y español
21	Zunilito	K'iche Y español
TOTONICAPÁN		
No.	Municipio	Idioma
1	Totonicapán	K'iche
2	Momostenango	K'iche
3	San Andrés Xecul	K'iche
4	San Bartolo Aguas Calientes	K'iche
5	San Cristóbal Totonicapán	K'iche
6	San Francisco El Alto	K'iche
7	Santa Lucía La Reforma	K'iche
8	Santa María Chiquimula	K'iche

SOLOLÁ		
No.	Municipio	Idioma
1	Sololá	Kaqchikel
2	Concepción	Kaqchikel
3	Nahualá	K'iche
4	Panajachel	Kaqchikel
5	San Andrés Semetabaj	Kaqchikel
6	San Antonio Palopó	Kaqchikel
7	San José Chacayá	Kaqchikel
8	San Juan La Laguna	T'zutuñil
9	San Lucas Tolimán	Kaqchikel
10	San Marcos La Laguna	Kaqchikel
11	San Pablo La Laguna	T'zutuñil
12	San Pedro La Laguna	T'zutuñil
13	Santa Catarina Ixtahuacán	K'iche
14	Santa Catarina Palopó	Kaqchikel
15	Santa Clara La Laguna	K'iche y T'zutuñil
16	Santa Cruz La Laguna	Kaqchikel
17	Santa Lucía Utatlán	K'iche
18	Santa María Visitación	K'iche y T'zutuñil
19	Santiago Atitlán	T'zutuñil

COORDINACION REGIONAL IV CHIMALTENANGO		
CHIMALTENANGO		
No.	Municipios	Comunidad Lingüística
1	San José Poaquil	Kaqchiquel
2	Santa Apolonia	Kaqchiquel
3	San Martín Jilotepeque	Kaqchiquel
4	Tecpán Guatemala	Kaqchiquel
5	San Juan Comalapa	Kaqchiquel
6	Patzún	Kaqchiquel
7	Santa Cruz Balanyá	Kaqchiquel
8	Zaragoza	Kaqchiquel
9	El Tejar	Kaqchiquel
10	Patzicía	Kaqchiquel
11	San Andrés Itzapa	Kaqchiquel
12	Parramos	Kaqchiquel
13	Acatenango	Kaqchiquel
14	San Miguel Pochuta	Kaqchiquel
15	San Pedro Yepocapa	Kaqchiquel
16	Chimaltenango	Kaqchiquel
GUATEMALA		
1	Guatemala	Español
2	Santa Catarina Pinula	Español
3	San José Pinula	Español

4	San José del Golfo	Español
5	Palencia	Español
6	Chinautla	Poqomam
7	San Pedro Ayampuc	Kaqchiquel
8	Mixco	Poqomam
9	San Pedro Sacatepéquez	Kaqchiquel
10	San Juan Sacatepéquez	Kaqchiquel
11	San Raymundo	Kaqchiquel
12	Chuarrancho	Kaqchiquel
13	Fraijanes	Español
14	Amatitlán	Kaqchiquel
15	Villa Nueva	Kaqchiquel
16	Villa Canales	Español
17	San Miguel Petapa	Español
SACATEPÉQUEZ		
No.	Municipios	Comunidad Lingüística
1	San Lucas Sacatepéquez	Kaqchiquel
2	Santiago Sacatepéquez	Kaqchiquel
3	Santa Lucía Milpas Altas	Kaqchiquel
4	Magdalena Milpas Altas	Kaqchiquel
5	Santo Domingo Xenacoj	Kaqchiquel
6	Sumpango	Kaqchiquel
7	Santa María De Jesús	Kaqchiquel
8	San Antonio Aguas Calientes	Kaqchiquel
9	Alotenango	Kaqchiquel
10	Ciudad Vieja	Kaqchiquel
11	Jocotenango	Kaqchiquel
12	Pastores	Kaqchiquel
13	Santa Catarina Barahona	Kaqchiquel
14	San Bartolomé Milpas Altas	Kaqchiquel
15	San Miguel Dueñas	Kaqchiquel
16	Antigua Guatemala	Kaqchiquel
ESCUINTLA		
No.	Municipios	Comunidad Lingüística
1	Palín	Poqomam
2	San Vicente Pacaya	Mam
3	La Democracia	Mam
4	Siquinalá	Poqomam
5	Santa Lucía Cotzumalguapa	Kaqchiquel
6	Guanagazapa	Español
7	La Democracia	Mam
8	Masagua	Español
9	Nueva Concepción	Español
10	Iztapa	Español
11	Puerto San José	Español
12	Tiquisate	Español
13	La Gomera	Español

14	Escuintla	Poqomam
----	-----------	---------

AUXILIATURA REGIONAL JALAPA

SANTA ROSA		
No.	Municipios	Comunidad Lingüística
1	Cuilapa	Español
2	Casillas	Español
3	Chiquimulilla	Español
4	Guazacapán	Español
5	Nueva Santa Rosa	Español
6	Oratorio	Español
7	Pueblo Nuevo Viñas	Español
8	San Juan Tecuaco	Español
9	San Rafael Las Flores	Español
10	Santa María Ixhuitán	Español
11	Santa Rosa De Lima	Español
12	Taxisco	Español
13	Baberena	Español
14	Santa Cruz Naranjo	Español

JALAPA		
No.	Municipio	Comunidad Lingüística
1	Jalapa	Poqomam
2	San Pedro Pinula	Poqomam
3	San Luis Jilotepeque	Poqomam
4	San Manuel Chaparrón	Español
5	San Carlos Alzatate	Poqomam
6	Monjas	Español
7	Mataquescuintla	Español

JUTIAPA		
No.	Municipio	Comunidad Lingüística
1	Jutiapa	Xinka
2	Agua blanca	Español
3	Asunción Mita	Poqomam
4	Atescatempa	Español
5	Comapa	Español
6	Conguaco	Español
7	El Adelanto	Español
8	El Progreso	Español
9	Jalpatagua	Español
10	Jerez	Español
11	Moyuta	Español
12	Pasaco	Español
13	Quesada	Xinka
14	San José Acatempa	Español
15	Santa Catarina Mita	Español
16	Yupiltepeque	Xinka
17	Zapotitlán	Español

CHIQUIMULA		
	Municipio	Comunidad Lingüística
1	Chiquimula	Ch'orti – Xinca
2	San José la Arada	Ch'orti
3	San Juan la Ermita	Ch'orti
4	Jocotán	Ch'orti
5	Camotán	Ch'orti
6	Olopa	Ch'orti
7	Esquipulas	Ch'orti
8	Concepción Las Minas	Ch'orti
9	Quetzaltepeque	Ch'orti
10	San Jacinto	Ch'orti
11	Ipala	Ch'orti